

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA

Teatinos 40, +56 (2) 3935000
www.minagri.gob.cl

Índice

Carta

| | |
|--|----|
| 1. Resumen Ejecutivo | 4 |
| 2. Resultados de la Gestión año 2011 | 4 |
| 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios..... | 6 |
| 3. Desafíos para el año 2012 | 9 |
| 4. Anexos..... | 36 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución | 37 |
| Anexo 2: Recursos Humanos..... | 46 |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección..... | 49 |
| (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100 | 49 |
| 1.2 Efectividad de la selección..... | 49 |
| (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100..... | 49 |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia | 51 |
| (N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100 | 51 |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo..... | 51 |
| Anexo 3: Recursos Financieros..... | 54 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011..... | 61 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno | 68 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas..... | 71 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011 | 77 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 78 |
| Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional | 80 |

I. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, yo, Luis Mayol, Ministro de Agricultura, destaco los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, todo con el objetivo de ser un real aporte al desarrollo de la agricultura del país. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), a través de imágenes satelitales, logró durante el 2011 una importante cantidad de información e interpretación de datos referentes a la agricultura y recursos naturales del país que impactará en investigaciones posteriores. El Instituto Forestal (INFOR) completó el primer ciclo de levantamiento de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales en bosque nativo, este hito posiciona al país, permitiendo responder con datos objetivos a las distintas convenciones internacionales. La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ha registrado en los dos últimos años, un récord en la recepción de proyectos de innovación sectorial, con cerca de 1.000 postulaciones en total. Esta cifra nunca antes alcanzada por la institución, muestra el gran interés de los empresarios agrícolas por integrar nuevas tecnologías a su labor. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha modernizado su gestión, orientándose hacia sus clientes. Así, a través de un trabajo conjunto con el sector privado, ha avanzado en una serie de reformas que dan como resultado procesos más eficientes y trámites más simples para los usuarios. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se ha destacado por su tasa de forestación de bosques. En los últimos años, tenemos una tasa anual de 30 mil hectáreas y de reforestación de 60 mil. Tal como lo ratificó el informe de FAO, somos uno de los países que viene incrementando su superficie en este ítem. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se ha destacado por su progreso en otorgar más y mejor información a los productores agrícolas con énfasis en la agricultura familiar campesina. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), organizó el concurso Cuentos “Historias de Nuestra Tierra”, con más de mil 500 participantes, un 10% más con respecto al año anterior, premiando a aquellas creaciones literarias que rescatan las tradiciones del mundo rural. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), acaba de lanzar una nueva variedad de uva de mesa denominada Inigrapé-one. Esta variedad nacional representa grandes ventajas, ya que se reduce la dependencia tecnológica extranjera e incrementa las opciones de nuestros productores para competir con la venta de las plantas o la fruta en sí. Luego de 50 años sin desarrollar políticas acuíferas, la Comisión Nacional de Riego (CNR), está desarrollando una Política Nacional de Riego, que considera un Plan de Embalses, la infiltración subterránea o recarga de acuíferos y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, lo que será un hito dentro de la agricultura del país. Finalmente, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), aumentó su cobertura, tanto a nivel de asistencia técnica y programas, a más de 166 mil agricultores. Además, se destinaron \$35.400 millones en diversas inversiones y se aumentó el número de colocaciones de crédito directo de 41.000 a 48 mil usuarios, equivalentes a \$48.000 millones.



Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura

1. Resumen Ejecutivo

La estructura organizacional de la Subsecretaría de Agricultura considera la operación de la gestión del Ministerio de Agricultura, a través del Gabinete del Subsecretario, conformado por el Jefe de Gabinete y sus Asesores, las Secretarías Regionales Ministeriales representadas en cada una de las 15 regiones del país, la División Administrativa de la cual dependen los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Administración, Informática y Adquisiciones, y las Unidades de Auditoría Interna y Gestión de la Calidad. Todas estas dependencias consideran una dotación efectiva total de 145 funcionarios y funcionarias.

Los compromisos asumidos por el Ministerio de Agricultura con el mundo agrícola buscan dar respuesta a todas las dificultades que atraviesa nuestro campo. Es en relación a estas últimas que la Subsecretaría de Agricultura ha definido 5 pilares estratégicos en los cuales enmarca su gestión: Competitividad, Investigación e Innovación, Sustentabilidad, Transparencia y Acceso a Mercados y Modernización Institucional. Estos se aprecian en las Definiciones Estratégicas del Servicio y que enmarcan los productos entregados a la ciudadanía, buscando así instancias de cooperación y fomento de nuevas ideas y nuevas alianzas en pos del desarrollo de una agricultura que fomente el encadenamiento de lo público y privado por un fin común.

Dentro de los aspectos relevantes 2011, son de gran importancia las transferencias que se realizan al Sector Privado y Gobierno Central. En este contexto, durante el año 2011 se firmaron los convenios de transferencia de recursos con; Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA); Fundación para la Innovación Agraria (FIA); Instituto de Educación Rural (IER); Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA); Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Corporación de Fomento de la Producción (COMSA - FOMPRO); Instituto Forestal (INFOR) y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Dentro de éstas, se destaca el logro de los objetivos de estas transferencias, logrando el cumplimiento de un 100% de los indicadores de gestión y por ende de las principales actividades encomendadas. Para los Institutos Tecnológicos se contemplaron \$ 25.878 millones en el presupuesto 2011, lo que representa un incremento de 11,7% (\$ 3.453 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2010, siendo los principales receptores de estos recursos incrementales el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), con \$ 960 millones, el Instituto Forestal (INFOR), con \$ 689 millones adicionales y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), con \$ 932 millones. Por otra parte, se destaca la labor realizada en relación a Gestión de Riesgo Agroclimático, cuyo objetivo central ha sido tratar de reducir el impacto de los eventos climáticos y naturales que afectan a los sistemas agropecuarios y silvícolas; responder de manera rápida y efectiva a las emergencias agrícolas, y fortalecer las capacidades de adaptación de los productores para enfrentar por sí mismos los eventos climáticos extremos provocados por la variabilidad y el cambio climático global. Esta estrategia responde a un enfoque moderno, pasando “de la gestión de la crisis” a la “gestión del riesgo”. Junto a lo anterior, en otro ámbito, el Ministerio de Agricultura ha dispuesto la creación de un Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal, para el cual se destinan \$ 777 millones, con objeto de financiar estudios y, en general, todo tipo de actividades que propendan a aumentar la competitividad del sector. En relación al Programa de Apoyo al Cluster Alimentario y Forestal, podemos recalcar la realización de los “Seminarios Desafíos para la Competitividad Silvoagropecuaria”, cuyo objetivo principal consistió en conseguir, mediante un trabajo de articulación público privado, que los usuarios ligados al sector

de cada región incrementaran su competitividad, independiente de su tamaño, rubro y/o género. A través de mesas de trabajo conformadas en estas instancias, se buscó dar solución a problemas para disminuir las brechas existentes de competitividad, tomando así un enfoque territorial, levantando las principales demandas y necesidades desde los mismos usuarios para mejorar su trabajo, con el compromiso de dar solución en el corto/mediano plazo a cada una de las brechas e incorporar las acciones concretas al Plan Regional de la Intendencia, para que éstas sean promovidas por los Grupos de Trabajo de forma continua y permanente. Finalmente, podemos destacar la incorporación de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria – ACHIPIA - a la Subsecretaría de Agricultura con fecha 05 de abril del año 2011 mediante la firma del Decreto Supremo 162, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. ACHIPIA corresponde a la comisión asesora presidencial que tiene la tarea de asesorar al Presidente de la República en todo cuanto diga relación con la identificación, formulación y ejecución de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a la calidad e inocuidad alimentaria y a servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias. Trabaja en coordinación con los demás servicios públicos ligados a la inocuidad alimentaria de modo de asegurar que todos los alimentos que se producen en Chile, independiente de cuál sea su destino, cumplan con los más altos estándares de inocuidad, garantizando la salud de los consumidores.

Finalmente, en cuanto a los desafíos para el año 2012, y específicamente Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, se contemplan \$ 26.149 millones en el presupuesto 2012. Éstas concentran como desafíos la generación de investigación científica y aplicada al sector alimentario para la generación de conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los /as productores/as a través INIA, y la promoción y desarrollo de una cultura de innovación que fortalezca las capacidades y emprendimiento de las instituciones, personas y empresas del sector con el propósito de contribuir a la competitividad y la sustentabilidad social y ambiental mediante las acciones a desarrollar por FIA. Por intermedio de las acciones a desarrollar por INFOR, los desafíos 2012 se enfocarán en crear y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para el uso sustentable de los recursos y ecosistemas forestales, el desarrollo de productos y los servicios derivados y generar información relevante para el sector forestal. En tanto CIREN, se enfocará en el conocimiento de la información de recursos naturales renovables a disposición de los entes estatales y privados nacionales y extranjeros. Por otra parte, se transferirán \$21.493 millones a instituciones tales como DIRECON, CORFO, COTRISA, FUCOA, con objeto de seguir apoyando la competitividad del sector silvoagropecuario y difusión. Finalmente, la Subsecretaría de Agricultura ejecutará programas tales como Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal, Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria y Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural, por un monto de \$1.598 millones, que buscarán darle continuidad a la exitosa labor realizada durante el año 2011.



Álvaro Cruzat Ochagavía
Subsecretario de Agricultura

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - FOMENTO PRODUCTIVO

Basado en el marco definido por la Política de Estado para la Agricultura, se establece como objetivo general del Programa de Fomento Productivo - CORFO, el fomentar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario, a través de su acceso a los distintos instrumentos de fomento productivo de CORFO. Es así como de acuerdo al Convenio suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y la Corporación de Fomento de la Producción para el año 2011, las líneas de trabajo desarrolladas fueron las siguientes:

- Gestión Empresarial, destinada a apoyar la incorporación de elementos de gestión y administración al negocio agrícola, por parte de los productores, con el objeto de mejorar la productividad de éstos.
- Encadenamientos Productivos, para mejorar la competitividad de las empresas a través de las cadenas productivas horizontales y/o verticales, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, CORFO pone a disposición de las empresas agrícolas los instrumentos de fomento productivo PROFO – Proyectos Asociativos de Fomento y PDP – Programa Desarrollo de Proveedores. Del total de recursos ejecutados, un 44.8% corresponde a colocaciones PROFO (\$ 2.334 millones). Mediante PROFO se atendieron un total de 112 proyectos con 674 empresas participantes, con \$.1.833,6 millones de aporte empresarial. Por otra parte, las colocaciones en PDP ascendieron a \$ 2.880 millones representando el 55.2% de la ejecución total. Se atendieron 132 proyectos que incluyeron 3.424 empresas cuyo aporte alcanzó a \$ 2.458,8 millones.

A continuación se muestra la ejecución de los recursos, número de proyectos y empresas beneficiarias, a nivel regional del Programa de Fomento Productivo CORFO, tanto para PROFO como PDP:

Ejecución Proyectos Asociativos de Fomento – PROFO y su distribución regional.

| PRESUPUESTO 2011 | | | | INDICADORES | | |
|------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|
| Región | Recursos Presupuestados (M\$) | Recursos Ejecutados (M\$) | Recursos Ejecutados (%) | Nº DE PROYECTOS PROFO | Nº Empresas | Total Aporte Empresas (M\$) |
| IV | 79.631 | 79.631 | 100,0 | 2 | 17 | 42.143 |
| V | 510.228 | 505.146 | 99,0 | 24 | 136 | 331.087 |
| R.M | 399.260 | 369.260 | 92,5 | 14 | 71 | 289.948 |
| VI | 322.679 | 322.679 | 100,0 | 11 | 66 | 307.410 |
| VII | 416.853 | 354.518 | 85,0 | 24 | 157 | 252.708 |

| PRESUPUESTO 2011 | | | | INDICADORES | | |
|------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|
| Región | Recursos Presupuestados (M\$) | Recursos Ejecutados (M\$) | Recursos Ejecutados (%) | N° DE PROYECTOS PROFO | N° Empresas | Total Aporte Empresas (M\$) |
| VIII | 432.965 | 432.965 | 100,0 | 26 | 156 | 392.359 |
| IX | 125.237 | 105.237 | 84,0 | 5 | 34 | 89.733 |
| XIV | 62.609 | 62.609 | 100,0 | 2 | 10 | 33.532 |
| XIV | 102.187 | 102.187 | 100,0 | 4 | 27 | 94.643 |
| TOTAL | 2.451.649 | 2.334.232 | 95,2 | 112 | 674 | 1.833.564 |

Ejecución Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP y su distribución regional.

| PRESUPUESTO 2011 | | | | INDICADORES | | |
|------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Región | Recursos Presupuestados (M\$) | Recursos Ejecutados (M\$) | Recursos Ejecutados (%) | N° Empresas Demandantes | N° Empresas Proveedoras | Total Aporte Empresas (M\$) |
| IV | 153.149 | 153.149 | 100,0 | 8 | 97 | 106.111 |
| V | 175.492 | 195.492 | 111,4 | 8 | 166 | 154.760 |
| R.M | 307.178 | 337.178 | 109,8 | 16 | 291 | 287.061 |
| VI | 293.950 | 293.950 | 100,0 | 15 | 296 | 241.027 |
| VII | 421.105 | 469.639 | 111,5 | 22 | 645 | 340.440 |
| VIII | 437.185 | 437.185 | 100,0 | 25 | 685 | 475.245 |
| IX | 316.560 | 336.560 | 106,3 | 16 | 380 | 272.985 |
| XIV | 131.607 | 130.490 | 99,2 | 6 | 146 | 102.456 |
| XIV | 480.884 | 480.884 | 100,0 | 14 | 534 | 423.066 |
| XIV | 25.975 | 25.975 | 100,0 | 1 | 20 | 21.475 |
| XII | 19.500 | 19.500 | 100,0 | 1 | 32 | 34.140 |
| TOTAL | 2.762.584 | 2.880.001 | 104,3 | 132 | 3.292 | 2.458.765 |

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN. COMITÉ DE SEGURO AGRÍCOLA – COMSA

Por medio de la transferencia que realiza la Subsecretaría de Agricultura, CORFO en el marco de su gestión y de la Ley que la rige ofrece, a través del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), un instrumento de apoyo para el manejo de riesgos derivados de fenómenos climáticos adversos a los productores agrícolas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura, con el propósito de enfrentar las posibles pérdidas económicas en cultivos y producciones de fruta. Es así como en torno a los objetivos planteados, al 31 de diciembre de 2011, las contrataciones de Seguro Agrícola llegaron a 20.627 pólizas, un 10% más que el año 2010. Si bien hubo un aumento en el número de pólizas, la superficie asegurada, el monto asegurado y las primas disminuyeron en

comparación al año 2010. En el caso del subsidio estatal llegó a 132.729 UF, equivalente a M\$ 2.922.137, un 2% superior al año anterior. Lo anterior se explica porque el crecimiento en las contrataciones estuvo principalmente dado por el aumento en la participación de pequeños agricultores. Los usuarios de INDAP, con una contratación de 15.278 pólizas, representan el 74% del total de las pólizas contratadas y un incremento del 27,2% respecto a la contratación del año 2010. En contraste al aumento en la contratación de INDAP, BancoEstado Microempresa disminuyó las contrataciones en un 40% respecto al 2010.

En cuanto a rubros, el 43,2% de las pólizas corresponden a cereales, el 39,2% a Hortalizas y el 11,8% a cultivos industriales. Por otra parte, el 76% de las pólizas se concentran entre las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y de La Araucanía.

El cuadro que se muestra a continuación presenta información respecto la ejecución presupuestaria respecto de la contratación total de pólizas y las pólizas contratadas por pequeños agricultores distribuidas a nivel regional, detallando los montos asegurados, las primas, superficie asegurada y los subsidios estatales correspondientes al año 2011.

| PRESUPUESTO 2011 | | | | INDICADORES | | | | | |
|------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|------------------|-----------------|-------------------------|-----------------------|
| Región | Recursos Ppto. (M\$) | Recursos Ejec. (M\$) (1) | Recursos Ejec. (%) | N° de Pólizas Total | N° de Pólizas Pequeños Produc. | Monto Aseg. (UF) | Prima Neta (UF) | Superf. Asegurada (hás) | Subsidio Estatal (UF) |
| XV | 55.818 | 76.400 | 136,9 | 844 | 258 | 122.435 | 5.397 | 381 | 3.470 |
| I | 4.186 | 7.311 | 174,6 | 93 | 93 | 13.278 | 489 | 38 | 332 |
| III | 23.816 | 16.720 | 70,2 | 122 | 118 | 32.152 | 1.830 | 162 | 759 |
| IV | 71.633 | 44.943 | 62,7 | 400 | 372 | 83.272 | 3.338 | 538 | 2.041 |
| V | 143.266 | 107.238 | 74,9 | 526 | 423 | 419.467 | 23.266 | 2.876 | 4.871 |
| R. M | 182.990 | 86.796 | 47,4 | 607 | 323 | 223.805 | 8.971 | 3.414 | 3.942 |
| VI | 596.789 | 413.177 | 69,2 | 2.586 | 2.162 | 989.789 | 34.864 | 13.003 | 18.767 |
| VII | 867.336 | 764.945 | 88,2 | 4.569 | 2.772 | 1.514.025 | 53.436 | 26.570 | 34.745 |
| VIII | 791.687 | 755.634 | 95,4 | 4.730 | 3.020 | 1.687.928 | 57.485 | 32.173 | 34.322 |
| IX | 491.106 | 411.858 | 83,9 | 3.744 | 3.441 | 519.719 | 30.762 | 15.817 | 18.707 |
| XIV | 132.568 | 84.647 | 63,9 | 616 | 551 | 104.239 | 6.566 | 2.697 | 3.845 |
| X | 117.404 | 152.469 | 129,9 | 1.790 | 1.745 | 112.864 | 8.680 | 2.093 | 6.925 |
| N. Central (2) | 707.231 | 663.719 | 93,8 | | | | | | |
| TOTAL | 4.185.831 | 3.585.856 | 85,7 | 20.627 | 15.278 | 5.822.973 | 235.083 | 99.762 | 132.729 |

Finalmente, es necesario destacar modificaciones y mejoras al Seguro Agrícola realizadas durante el año 2011, las cuales tuvieron por objetivo perfeccionar el instrumento:

- Ampliación de facultades del Comité de Seguro Agrícola: Se aprobó un nuevo reglamento que permite subsidiar no sólo a las producciones agrícolas, sino también las pecuarias, forestales e instalaciones y/o sistemas productivos. En cuanto a los riesgos, aprueba subsidiar pólizas que cubran además de los riesgos derivados de fenómenos climáticos y

eventos de la naturaleza, también accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de casos fortuitos o fuerza mayor que puedan causar pérdidas de las materias aseguradas.

- Incorporación de Olivos: Los productores de olivos pueden asegurar sus producciones ante los daños causados por las heladas en el período de precosecha. Entre la III y VII regiones, con una vigencia que se inicia desde el 01 de marzo, terminando el 31 de mayo o 15 de junio según la elección de cada productor.
- Incorporación de Frambuesas: Se permite el aseguramiento tanto de variedades remontantes y no remontantes desde la IV a X regiones. Se cubre el riesgo de helada y granizo entre la IV y VIII regiones y sólo helada desde la IX a X regiones. Durante el primer año de operación, se contrataron 92 pólizas.
- Incorporación de Región de Tarapacá al Seguro Agrícola: Se estima que será posible proteger de manera directa al menos 450 hectáreas de plantaciones, que corresponde a acerca del 50% del total de superficie dedicada a esta actividad en la región de Tarapacá. Durante el 2011 se contrataron 93 pólizas en la región.
- Incorporación de cultivos: Cultivos de linaza aceitera, poroto soya semillero, poroto semillero con cobertura de daño por bacterias y raps semillero. Lo anterior se tradujo en 30 nuevas pólizas.
- Incorporación de dos nuevos riesgos cubiertos en Arica y Parinacota y Tarapacá: Estos son riesgos de depósito de partículas de suelo (incluidas las sales) sobre el cultivo, producto del viento y del daño provocado por aluviones originados en lluvias ocurridas en el sector altiplánico.

FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS – PROCHILE

La Subsecretaría de Agricultura, mediante la transferencia realizada a DIRECON, busca el apoyo e incentivo de las exportaciones y fomentar la internacionalización de las empresas del sector silvoagropecuario.

En relación a las **acciones de promoción comercial para la introducción, penetración y consolidación de mercados**, podemos mencionar:

1. Concurso de Promoción de Exportaciones: el monto ejecutado al 30 de diciembre del año 2011 fue de M\$ 2.843.785, esto es un 80% respecto a lo programado para dicho año (M\$ 3.550.142). Este monto considera además algunos proyectos del Concurso 2010, que no alcanzaron a rendirse dicho año, no obstante, éstos montos no son significativos (M\$ 48.849). Los concursos tienen como objetivo co-financiar estrategias de promoción de exportaciones provenientes del sector privado a nivel empresarial y sectorial (iniciativas realizadas por los gremios, como ASOEX, WoC, etc.). El primer trimestre se realizó la adjudicación de los proyectos del Primer Concurso de Promoción de Exportaciones (lanzado en octubre de 2010) y además se hizo un segundo llamado el día 28 de febrero de 2011, para iniciativas empresariales y sectoriales. En el segundo trimestre, comenzaron a ejecutarse los proyectos aprobados en el Primer Concurso, y paralelamente se realizó la

adjudicación de los proyectos del Segundo Concurso de Promoción de Exportaciones, seguido por la elaboración de los convenios respectivos. Durante el tercer trimestre, se inició la ejecución de los proyectos del Segundo Concurso, sumado a la elaboración de convenios de aquellos proyectos que se ejecutarían durante el cuarto trimestre. Por último, a comienzos del cuarto trimestre, se realizó el lanzamiento del Primer Llamado del Concurso de Promoción de Exportaciones 2012 y Tercer Llamado del Concurso de Promoción de Exportaciones 2011, que a diferencia de los anteriores, será de postulación continua. En esta etapa se exigió por primera vez a los postulantes de proyectos sectoriales una presentación de todos sus proyectos ante el Consejo público - privado del Fondo Silvoagropecuario, con el fin de considerar las opiniones de los consejeros en la consolidación de las evaluaciones, proceso que se prolongó hasta la primera semana de diciembre.

| LLAMADO | Primer Concurso | | | Segundo Concurso | | |
|---|---------------------|--------------------|--------------|---------------------|--------------------|--------------|
| | Ppto Adjudicado M\$ | Ppto Ejecutado M\$ | Nº Proyectos | Ppto Adjudicado M\$ | Ppto Ejecutado M\$ | Nº Proyectos |
| Empresarial Silvoagropecuario Penetración | 138.896 | 99.678 | 46 | 166.768 | 36.343 | 42 |
| Empresarial Silvoagropecuario Prospección | 150.383 | 107.636 | 45 | 155.753 | 43.853 | 56 |
| Sectorial Silvoagropecuario Mantenimiento | 861.058 | 861.004 | 7 | 74.115 | 73.975 | 2 |
| Sectorial Silvoagropecuario Penetración | 1.498.125 | 1.429.318 | 25 | 52.000 | 45.749 | 4 |
| Sectorial Silvoagropecuario Prospección | 67.764 | 58.183 | 7 | 60.744 | 39.197 | 9 |
| TOTAL PRIMER CONCURSO | 2.716.227 | 2.555.818 | 130 | 509.379 | 239.117 | 113 |

2. Ferias Internacionales: El monto ejecutado para la participación en Ferias Internacionales al 30 de diciembre de 2011 fue de M\$925.986. Las ferias realizadas hasta el 30 de diciembre son las siguientes:
- Fruitlogística : Se realizó del 9 al 11 de febrero en Berlín, Alemania. Delegación chilena: 68 Empresas productoras y exportadoras
 - Biofach: Se realizó del 16 al 19 de febrero en Nüremberg, Alemania. Delegación chilena: 6 Empresas productoras y exportadoras
 - Gulf Food Dubai: Se realizó del 27 de febrero al 2 de marzo en Dubai, Emiratos Árabes. Delegación chilena: 10 Empresas productoras y exportadoras
 - Antad: Se realizó del 9 al 11 de marzo en Guadalajara, México. Delegación chilena: 7 Empresas productoras y exportadoras
 - Prowein: Se realizó del 27 al 29 de marzo en Düsseldorf, Alemania. Delegación chilena: 41 Empresas productoras y exportadoras, en su mayoría viñas.
 - Seoul Food & Hotel: Se realizó entre los días 26 y 29 de abril, Seúl, Corea del Sur. Delegación chilena: 8 empresas productoras y exportadoras chilenas.
 - London Wine Trade Fair: Feria de vinos que se realizó los días, 17, 18 y 19 de mayo en

- Londres, Inglaterra. Delegación chilena: 23 empresas productoras y exportadoras de vino chileno.
- NRA Show: Feria de alimentos, se realizó en Chicago, Estados Unidos, entre los días 21 y 24 de mayo. Delegación chilena: 7 empresas.
 - Vinexpo Bordeaux: Esta se llevó a cabo en Bordeaux, Francia, entre los días 19 y 23 de junio. Delegación chilena: 30 empresas productoras y exportadoras de vino.
 - Summer Fancy Food Show: Feria de alimentos y productos gourmet, se realizó en Washington DC, Estados Unidos, entre los días 10 y 12 de julio. Delegación chilena: 24 empresas chilenas del rubro gourmet.
 - Asia Fruit Logistica: Feria de frutas y hortalizas frescas, se realizó entre los días 7 y 9 de septiembre en Hong Kong. Delegación chilena: 48 empresas productoras y exportadoras, representantes del rubro hortofrutícola.
 - World Food Moscow: Feria de alimentos que se realizó en Moscú, Rusia, entre los días 12 al 16 de septiembre. Aún no se tiene acceso a las estadísticas oficiales de la feria, no obstante, se puede informar que el pabellón chileno fue representado por 22 empresas, con la participación de alrededor de 35 empresarios o socios.
 - Apimondia: Feria de apicultura que se realizó en Buenos Aires, Argentina, los días 21 al 25 de septiembre. Respecto a la participación de Chile, ésta fue representada por 6 empresas.
 - Anuga: Feria de alimentos que se realizó en Colonia, Alemania, entre los días 8 y 12 de octubre. Delegación chilena: 36 empresas de productos agroindustriales.
 - Hong Kong International Wine & Spirit Fair: entre los días 10 al 12 de noviembre. Se contó con una delegación de 18 viñas chilenas.
 - FHC (Food & Hotel China): Feria de alimentos que se realizó en Shangai, China, entre los días 10 y 12 de noviembre. Delegación chilena: 9 empresas chilenas de alimentos.
3. Planes Estratégicos Sectoriales: El monto ejecutado para la realización de Planes Estratégicos al 30 de diciembre de este año fue de M\$ 480.740. Entre enero y diciembre, se realizaron 55 proyectos correspondientes a Planes Estratégicos, de los cuales 37 corresponden al sector agropecuario, 16 al sector de alimentos procesados y dos al sector de industria; éste último enfocado en el sector maderero. En cuanto a los tipos de actividades que se realizaron destaca la invitación de potenciales clientes, misiones de penetración a diferentes mercados, participación en ferias (como actividades complementarias a las Ferias Institucionales de Prochile), realización de seminarios, congresos, mesas técnicas, etc.
 4. Muestra y Cata: El monto ejecutado para la participación en Muestra y Cata al 30 de diciembre de este año fue de M\$ 205.098. El programa "Muestra y Cata" del 2011 consistió en 15 showrooms orientados a mostrar la imagen unificada de lo mejor de la industria vitivinícola nacional, ligada a vinos embotellados de alta calidad en los mercados de destino. En cada destino además del showroom, se organizaron seminarios, degustaciones dirigidas y/u otras acciones promocionales de difusión genérica, dirigidas a importadores, distribuidores, tiendas, restaurantes, hoteles, supermercados, prensa y líderes de opinión; en total a un público aproximado de 3.030 personas. Adicionalmente, en algunos destinos la muestra de vinos se complementó con productos de la línea gourmet, como aceites de oliva, cervezas artesanales, pisco y aguas minerales. A continuación se muestra un cuadro resumen de Muestra y Cata:

| Circuito | Aporte Prochile M\$ | País | Ciudad | Viñas Participantes | Asistente |
|------------------------------|---------------------|-----------------|--------------------|---------------------|-------------|
| Circuito Asia/Latinoamérica | 89.313 | India | Nueva Delhi | 11 | 100 |
| | | Vietnam | Ho Chi Minh | 15 | 200 |
| | | Corea | Seúl | 12 | 100 |
| | | Japón | Tokio | 10 | 200 |
| | | Taiwán | Taipéi | 13 | 200 |
| | | China | Guangzhou | 12 | 30 |
| | | Malasia | Kuala Lumpur | 12 | 100 |
| | | Brasil | Río de Janeiro | 15 | 300 |
| | | Costa Rica | San José | 17 | 250 |
| | | Venezuela | Caracas | 18 | 200 |
| Circuito Europa/Norteamérica | 110.611 | México | DF | 21 | 350 |
| | | Holanda | Ámsterdam | 17 | 200 |
| | | República Checa | Praga | 15 | 250 |
| | | Suecia | Estocolmo | 21 | 150 |
| | | Rusia | Moscú | 36 | 400 |
| Total | | | 15 Destinos | 245 | 3030 |

5. Sabores de Chile: El monto ejecutado para la participación en Sabores de Chile al 30 de diciembre de 2011 fue de M\$ 143.964. Las actividades de este programa comenzaron durante el segundo trimestre. Moscú, Rusia, fue el primer destino de los eventos Sabores de Chile 2011, que se realizó entre los días 23 y 24 de junio, mientras que en Estambul, Turquía, se ejecutó entre los días 27 y 28 del mismo mes. Respecto del número de beneficiarios que participaron en Sabores de Chile en Moscú y Estambul, éstos fueron de 22 empresas productoras y exportadoras de alimentos. Durante el tercer trimestre se realizó Sabores de Chile en Brasil entre los días 29 y 30 de agosto. Se desarrollaron visitas técnicas de las empresas chilenas y el seminario de Inversión Chile – Brasil, en FECOMERCIO, Seminario de Turismo y las Ruedas de Negocios, con la participación de una delegación de 34 empresas chilenas de alimentos y bebidas, las que en total sostuvieron más de 600 reuniones bilaterales con más de 84 compañías brasileñas. Por último, durante el cuarto trimestre se llevó a cabo Sabores de Chile en China y Malasia. En el caso de China, éste se ejecutó en la ciudad de Guangzhou entre los días 7 y 8 de noviembre, mientras que en Malasia, se llevó a cabo en la ciudad de Kuala Lumpur, entre los días 10 y 11 de noviembre. Se contó con la presencia de 17 empresas de alimentos, principalmente de fruta procesada, aceite de oliva y productos del mar, entre otros.
6. Apoyo a Gestión de Mercados: El monto ejecutado para la participación en Apoyo a Gestión de Mercados al 30 de diciembre de este año fue de M\$256.156. Respecto al número de proyectos realizados durante el primer semestre de este año, estos totalizan 15, de los cuales, 8 pertenecen al continente asiático, 4 al mercado europeo, 2 al mercado norteamericano y 1 al mercado latinoamericano. Durante el tercer trimestre, se ejecutaron 8 proyectos, de los cuales, 5 pertenecen al mercado asiático, 2 a Norte América y 1 a Latinoamérica. Por último, durante el cuarto trimestre el número de proyectos ejecutados aumentó a 44, sin embargo, los últimos 6 proyectos corresponden a anticipos para las Oficinas Comerciales, con el fin de realizar acciones complementarias a las que realizará la

Subdirección Internacional durante el 2012.

7. Invitación a Operadores Relevantes en los Mercados Internacionales: El monto ejecutado para la participación en Invitación a Operadores Relevantes en los Mercados Internacionales al 30 de diciembre de 2011 fue de M\$ 106.175.
8. Administración Agregadurías Agrícolas: El monto ejecutado al 30 de diciembre es de M\$1.585.987.
9. Apoyo al Concurso de Promoción de Exportaciones: El monto ejecutado para la participación en Apoyo al Concurso de Promoción de Exportaciones al 30 de diciembre de este año fue de M\$ 95.793.

En relación a **capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras**, podemos mencionar:

1. Coaching Exportador: Entre los meses de enero y marzo de 2011, se realizó el rediseño de esta herramienta. El inicio del Coaching Exportador se realizó en el mes de julio, herramienta de apoyo exportador que beneficiará a alrededor de 80 empresas. Entre los meses de julio y septiembre se realizaron 4 sesiones del programa Coaching Exportador, en las siguientes ciudades: Vallenar, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt. Finalmente, entre los meses de octubre y diciembre se llevaron a cabo las últimas tres sesiones en las ciudades antes mencionadas. El monto ejecutado al 30 de diciembre es de M\$162.394, no obstante, se incluye un grupo de proyectos de arrastre de años anteriores.
2. Cursos Presenciales: El monto ejecutado al 30 de diciembre totaliza M\$ 156.649.
3. Herramientas de Capacitación Nacional : Esta herramienta se ha focalizado en el desarrollo de talleres o seminarios en Chile, en torno a temáticas demandadas por sectores o empresas que manifiestan interés de participar en esta línea de trabajo, con el objeto de apoyar sus procesos de exportación. En este Programa se contemplan actividades como realización de talleres, charlas técnicas, traída de expertos, publicaciones de interés para un sector y actividades de inteligencia de mercado, entre otras. Estas herramientas están dirigidas a empresarios nacionales, que hayan exportado anteriormente y deseen mejorar sus competencias o bien, que deseen exportar en un futuro próximo. Respecto a los talleres llevados a cabo en el tercer trimestre del año, relacionados con el sector agrícola, fueron 20, de las cuales, 3 se impartieron en Santiago, 3 en La Serena, 2 en Rancagua, 2 en Punta Arenas, 1 en Copiapó, 1 en Curicó, 1 en Arica, 1 en Quillota, 1 en Iquique, 1 en Los Andes, 1 en Concepción, 1 en Coyhaique, 1 en Los Ángeles y 1 en Valdivia. En cuanto al monto ejecutado al 30 de diciembre, este llega a M\$42.223
4. Pre- Internacionalización: Conjunto de actividades que permite al empresario realizar un aprendizaje en terreno, respecto de su mercado objetivo y sus productos y/o servicios. Estas actividades son organizadas en conjunto con las Oficinas Comerciales de ProChile del mercado de destino.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS – INIA

La transferencia realizada por la Subsecretaría de Agricultura a INIA busca contribuir a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los(as) productores(as) agropecuarios y con ello contribuir a la innovación en el sector agropecuario chileno. Esto se traduce en investigación orientada principalmente en 3 ejes definidos: Competitividad, Investigación e Innovación y Sustentabilidad.

En la línea Competitividad se realizó el lanzamiento de los Centros de Transferencia y Extensión de las Regiones de Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos. Adicionalmente se firmó el convenio con el movimiento nacional GTT el cual será utilizado para la conformación de los nuevos grupos GTT. Se conformó el Consorcio Tecnológico de la Palta para el desarrollo de biopesticidas de origen vegetal, los cuales son de última generación, muy demandados por los países desarrollados por su bajo impacto ambiental. Por otra parte, Mensualmente INIA genera Informes Meteorológicos para todas las regiones de Chile. Esta información ha sido de gran relevancia para el MINAGRI ya que ha permitido generar información técnica que sustenta la identificación y declaración de zonas en emergencia agrícola del país. Se conformó un equipo de trabajo de 20 profesionales transferencistas, distribuidos en los 10 Centros Regionales de Investigación. Además, se cumplió la meta de formar 30 Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) desde Arica a Punta Arenas.

En la línea Investigación e innovación se destacan los siguientes resultados:

- a) Centro de Recursos Biológicos Públicos: Se ha completado el informe de brechas relacionadas con infraestructura, equipamiento, recursos humanos, procedimientos y sistemas de información para implementar acciones para coordinar el trabajo en las distintas unidades.
- b) Genética y variedades: El Comité Calificador de Variedades del SAG, en sesión del 23 de marzo de 2011, otorgó inscripción provisoria en el Registro de Variedades Protegidas a las siguientes variedades generadas por INIA: en cebolla (Valiana INIA); en arroz (Cuarzo-INIA); y en trigos panadero (Lleuque INIA, Kipa-INIA, Millan-INIA, Konde-INIA, Bicentenario-INIA).
- c) En materia de patente, recientemente se ha otorgado al INIA una patente con relación a una invención que permite detectar híbridos del género *Brassica spp*, cuya aplicación práctica permite disponer de un sistema rápido y preciso para detectar cruzamientos de plantas transgénicas del género *Brassica* con sus similares.
- d) INIA se adjudicó la ejecución de un proyecto con financiamiento XVIII Concurso Fondef 2010 de CONICYT, en el ámbito de la producción de arroz para las especiales condiciones agroecológicas donde se cultiva en Chile. Uno de los aspectos más relevante de este proyecto es la participación activa de todos los actores de la cadena comercial del arroz. Es decir, se integra el trabajo con agricultores, empresas agroindustriales líderes en el rubro (Tucapel y Carozzi) y empresas de insumos agrícolas (BASF). El objetivo central de esta propuesta está encaminada a mejorar la competitividad del arroz bajo condiciones de estrés por bajas temperaturas, mediante la incorporación de herramientas biotecnológicas.
- e) Se registraron en forma definitiva variedades de Cebada (Tauro INIA-CCU), Avena (Supernova INIA) y Papa (Patagonia INIA).
- f) Se solicitaron patentes en Chile (Plataforma Tecnológica en Carozos y Biopesticida), Estados Unidos (Biopesticida) y Argentina (2 variedades de Murtilla).
- g) Se registraron 4 razas de Ovino: Sufflok Down, Texel, Dorset y Marin Magellan Meat Merino, esta última fue obtenida gracias al trabajo conjunto de INIA con el Consorcio Ovino.

En la línea Sustentabilidad, dentro de los compromisos de Chile con el Global Research Alliance, se desarrolló en Versalles, Francia, una reunión de los grupos de gobernabilidad de cultivos, de ganadería y de arroz, con la participación de tres profesionales del INIA. Esta organización, coordinada por Nueva Zelanda y con la participación activa de más de 31 naciones, tiene por objetivo mantener la producción silvoagropecuaria mundial y a su vez, disminuir las emisiones netas de gases de efecto invernadero provenientes de esta actividad. En la reunión sostenida se discutieron importantes aspectos relacionados con la participación de cada país en esta organización. Adicionalmente, los grupos técnicos avanzaron en el intercambio de metodologías, experiencias y planes conjuntos de trabajo. Se inauguró el Laboratorio de Biotecnología, Calidad Agroalimentaria y Medioambiente en INIA Remehue, con una inversión que supera los MM\$1.500, aportados por el Gob. Regional de Los Lagos. Este es el único laboratorio en Chile acreditado con la NCh 17.025 para análisis de residuos orgánicos.

Junto a lo anterior, se destaca el aspecto de Cooperación Internacional. INIA consolida la firma de cuatro importantes convenios internacionales con prestigias instituciones de investigación agropecuaria a nivel mundial. Específicamente, se establecen convenios con:

A. Bioforsk (Instituto de Agricultura y Medio Ambiente) de Noruega. El principal propósito de esta alianza es fortalecer la cooperación entre ambas instituciones en el área de la investigación, desarrollo e innovación en el sector agrícola. Particularmente las áreas generales de interés para esta colaboración se focalizan en: producción y protección vegetal y animal, recursos genéticos animales y vegetales, recursos naturales y sistemas agrícolas sustentables.

B. Universidad Autónoma Metropolitana de México. El principal objetivo se concentra en establecer un programa de intercambio y colaboración en áreas de la educación, investigación científica, capacitación, transferencia e innovación tecnológica en el ámbito de la agricultura, ganadería, la industria agroalimentaria y los recursos naturales.

C. Board of Trustees of the Royal Botanic Garden, Kew de Reino Unido. Con esta entidad se ha establecido un marco de trabajo para la cooperación técnica con el propósito de conservar la diversidad vegetal silvestre de Chile y establecer las condiciones bajo las cuales se concede el acceso a los recursos genéticos vegetales nativos de Chile y se estipula el mecanismo de distribución de beneficios.

D. The Technical University of Lisbon, a través del Instituto Superior de Agronomía de Portugal. Este convenio tiene por objeto fomentar la cooperación y colaboración mutua, en las siguientes áreas temáticas: capacitación, intercambios, elaboración de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, entrenamientos conducentes a programas formales de masters y doctorados, edición y publicación de material científico y divulgativo, consultorías interinstitucionales, programa de asistencia a estudiantes, intercambio de documentación e información, formación de redes temáticas, y desarrollo de políticas.

Junto a lo anterior, se ha consolidado la postulación de un proyecto asociativo internacional que considera la Universidad de Wageningen, para la formación de un Centro de excelencia en Investigación y Desarrollo, al amparo del financiamiento de la CORFO a través del programa INNOVA Chile. Cabe mencionar que en esta gestión ha sido muy importante el respaldo del Ministerio de Agricultura de Chile.

Durante el año 2011 se ejecutó un total de 358 proyectos, de los cuales el 61% corresponden al área de Investigación y el 39% restante a Transferencia Tecnológica. Se postularon

143 proyectos a fuentes externas de financiamiento, solicitando MM\$15.697. A la fecha se han aprobado 52 proyectos, captando un total de MM\$5.767. La tasa de aprobación es de un 53% aproximadamente. Las principales fuentes de financiamiento son, de mayor a menor importancia: FIC – CORFO – FIA – FNDR – CONICYT.

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA – FIA

La Fundación para la Innovación Agraria FIA, tiene como principal objetivo promover y fomentar la innovación en el sector agroalimentario y forestal que fortalezca las capacidades y el emprendimiento, para el desarrollo sustentable y la competitividad de Chile y sus regiones. Desprendiéndose de éste, surgen los siguientes objetivos específicos;

- Instalar capacidades, estimular, articular y cofinanciar iniciativas de innovación y acompañar su gestión.
- Incrementar significativamente el número de emprendimientos y de empresas del sector que innova en las regiones y acelerar la difusión tecnológica.
- Promover la innovación y asignación de recursos destinados al desarrollo agrícola y forestal.
- Analizar la información y poner a disposición de los servicios de la agricultura.

En relación a sus objetivos, FIA crea cinco áreas estratégicas. El resultado de las actividades realizadas durante el año 2011 en relación a cada una de ellas son las siguientes:

1. Área Iniciativas de Innovación: Durante el año 2011 se gestionó una cartera de iniciativas en ejecución con financiamiento FIC Nacional, FIC Regional o de la Subsecretaría de Agricultura. Dicha cartera corresponde a iniciativas adjudicadas el año 2011 y años anteriores en el marco de convocatorias nacionales/regionales de proyectos o instrumentos complementarios. Durante este año también se gestionó la preselección de perfiles de proyectos de innovación en el marco de la Convocatoria Nacional 2011-2012 (517 perfiles admitidos y 110 seleccionados). Esta Convocatoria será adjudicada el primer semestre del 2012. Sobre este punto cabe destacar que respecto al año 2010, la Convocatoria incrementó en un 150% el número de asistentes a las charlas de difusión. Por otro lado, durante el año 2011 se definieron los criterios para la firma de alianzas/convenios de cooperación, así como los mecanismos de entrada para auspicios/patrocinios. Además, se identificó la participación formal de la Fundación en 28 representaciones. Dentro de éstas están la participación en el Comité de Igualdad de Oportunidades, Comité Agrogastronómico, REDBIO, Cambio Climático y Comité de Emergencias Agrícolas.

2. Área Antena Tecnológica y de Cambios: Durante el año 2011 se difundió el estudio ejecutado por el Banco Mundial, a través de la realización de diversos seminarios. En estas actividades se presentó el plan de acción propuesto por el Banco Mundial y sus alcances con el fin de iniciar la fase operativa del estudio. Los temas identificados como claves por este estudio fueron mejoramiento genético, manejo predial, cosecha y postcosecha, estándares y calidad, recursos humanos de alta calificación y recursos laborales. Por otro lado se concretó la participación de FIA en la plataforma Agrimundo liderada por ODEPA. Esta plataforma tiene por objetivo la vigilancia tecnológica en los temas de estadísticas, economía, tendencias de consumo, innovación y normativa en los sectores de carnes rojas, vino, frutas frescas, alimentos procesados,

carnes blancas, miel y especialidades. Por último, se identificaron centros internacionales en I+D+i agroalimentario para formalizar con ellos oportunidades de trabajo conjunto. Entre los centros identificados corresponden a: Swedish University of Agricultural Sciences (relacionada con energías renovables), Rothamsted Research Institute (relacionada con energías renovables), Universidad de Ben-Gurion (relacionada con agua), Colorado State University (relacionado con agua), y Vitagora (relacionado con alimentos saludables y con la vinculación entre universidades e investigadores).

3. Área Difusión y Vinculación a Redes: Durante este año, en el marco de la difusión de iniciativas y del quehacer de FIA, se participó en diferentes ferias a lo largo del país (FITAL, Expogama, Fruittrade, SAGO y SOFO, entre otras). Se inició el envío de información a todos los clientes de FIA por medio de una revista digital de despacho mensual, así como el envío de un boletín trimestral dirigido a Seremis de Agricultura con noticias regionales en el tema de la innovación. Por otro lado, se diseñó e implementó un plan de trabajo para difundir las experiencias positivas y negativas asociadas a iniciativas. Se realizó por cuarta vez el Seminario TIC de FIA. En el marco del programa PIPRA ("The Public Intellectual Property Resources for Agriculture"), se inició un trabajo piloto con la Universidad Católica de Valparaíso para desarrollar su política de propiedad intelectual. Se habilitó el servicio de difusión en la web y se publicó el tomo II del libro "Gestión de la Propiedad Intelectual en la Innovación Agrícola y Salud". Además, se inició un trabajo con los Agregados Agrícolas con el objeto de vincularlos al tema de la innovación.
4. Área Capacitación en Innovación y Emprendimiento: En relación a la promoción de la cultura de innovación, el 2011 se diseñó e implementó un plan de trabajo que tiene por objetivo difundir, informar y capacitar a diversos actores en el tema de la innovación. Además, se llevaron a cabo diversos talleres de formulación de perfiles de proyectos de innovación (Arica, Antofagasta, Chiu Chiu y Punta Arenas).
5. Área Impulso a la Innovación Regional: Este año se trabajó en la elaboración de un procedimiento asociado a la gestión para convenios Fondos Regionales. Asimismo, se determinaron roles y responsabilidades del personal de FIA involucrado con esta línea de financiamiento. Finalmente, relacionado con la presencia de FIA en regiones, se participó en diversas instancias regionales de toma de decisiones (ej. participaciones en "Seminario desafíos para la competitividad regional").
6. Actividades relacionadas con otros temas: La Subsecretaria de Agricultura recogió varias de las recomendaciones que el Banco Mundial propone en su estudio 2030 y le solicitó a FIA que asumiera la Secretaría Técnica para proponer estrategias nacionales en los siguientes temas:
 - Programas de mejoramiento genético: específicamente la propuesta indica que los temas o rubros que se consideren estratégicos para Chile, contarán con financiamiento a largo plazo.
 - Sistema nacional de bancos de germoplasma: propone crear un sistema transparente y con reglas de acceso claras a la información y al material contenido en esta red de Bancos. Así, lo que se busca no sólo es velar por la conservación de los recursos fitogenéticos, sino también que los miembros de este sistema sean los proveedores de la mayor parte del material genético para los Programas de mejoramiento.
 - Propuesta de modernización del Ministerio: la Subsecretaria le encargó a FIA diseñar una propuesta para generar una Institucionalidad permanente dentro del MINAGRI que sea quien

vele por la planificación, ejecución y control a nivel más centralizado de todo lo que relacionado en I+D+i en el sector.

INSTITUTO FORESTAL – INFOR

En el año 2011 el Instituto Forestal (INFOR) cumple 50 años de ininterrumpida labor en investigación forestal en el país; durante el año tiene en desarrollo algo más de 40 proyectos de I&D+i, de los cuales 20 son proyectos nuevos, iniciados durante el año; genera unas 140 publicaciones técnicas en sus distintas áreas de trabajo y realiza más de 160 actividades de transferencia tecnológica, con las que llega a algo más de 4 mil beneficiarios directos. Esto mediante fondos de transferencia de la Subsecretaría de Agricultura, principalmente y recursos de otras fuentes públicas y privadas, concursables y no concursables. A continuación, se reseñan los principales hitos del accionar institucional en el año 2011 de acuerdo a estudios y proyectos realizados para la Subsecretaría de Agricultura:

1. Información Sectorial: Se cumple la etapa anual del Inventario Forestal Continuo de los Recursos Forestales. Se efectúa el inventario forestal de las plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios, en cifras gruesas unas 800 mil hectáreas y mediante convenio con las grandes empresas del sector se agrega la información de éstas, unos 1,6 millones de hectáreas. Se obtienen así las existencias volumétricas totales para los 2,4 millones de hectáreas existentes en el país. Respecto de los bosques nativos, en los cuales el inventario se realiza en etapas anuales que cubren unos 3 millones de hectáreas, corresponde en el año el inventario de las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Los Lagos, y la proyección de las regiones restantes, para obtener de este modo las existencias volumétricas totales para los 13,7 millones de hectáreas de este tipo de bosques en el país. El Inventario Forestal continuo permite de esta manera la actualización completa de inventario en plantaciones anualmente y en bosques naturales en ciclos mediante los cuales cada región del país es actualizada cada 4 años. Los resultados de los inventarios se incluyen en el documento Los Recursos Forestales de Chile y en las bases de datos de INFOR, junto con la cartografía digital correspondiente y Mapas Temáticos sobre riesgos agroclimáticos, sanitarios y de incendios forestales. En lo que se refiere a la información sobre la actividad y el comercio sectorial, se elaboran y publican el Boletín Estadístico Anuario Forestal 2011, que recopila las estadísticas sobre el recurso, la producción, el consumo, el comercio y otros antecedentes correspondientes al año anterior; el documento de divulgación bilingüe El Sector Forestal Chileno, con un resumen de las estadísticas sectoriales; los Boletines Mensuales de Exportaciones Forestales, los Boletines Trimestrales de Precios de productos e insumos forestales; los Boletines Anuales de Exportaciones Forestales y de Importaciones Forestales, según productos, destino u origen, con sus correspondientes montos en volumen o cantidad y en precios. Se agregan a esto varias otras publicaciones referentes a mercados, estadísticas y directorios de la industria forestal primaria y secundaria y otros.

2. Silvicultura y Manejo de Bosques: En el ámbito de las plantaciones forestales se trabaja principalmente con especies de los géneros *Acacia* (*A. dealbata*, *A. melanoxylon*, *A. mearnsii*, *A. saligna*) y *Eucalyptus* (*E. globulus*, *E. nitens*, *E. regnans*, *E. camaldulensis* y otros), manteniendo investigaciones en torno a su propagación, al establecimiento de plantaciones, su mejoramiento genético y su manejo silvícola para diferentes fines productivos. Se mantiene y evalúa la red de ensayos en terrenos y se generan diferentes publicaciones con los resultados obtenidos, entre las que destacan en el año algunas referidas al Crecimiento y Posibilidades Productivas de *Acacia saligna* y *A. dealbata*, al Manejo y Alternativas de Uso para Productos de Valor de *Eucalyptus regnans* y al Mejoramiento Genético y la Masificación Clonal de Genotipos Forestales Selectos. En bosques naturales en tanto, se trabaja en la recuperación y manejo de diferentes tipos forestales, en los protocolos de producción de plantas para diferentes especies y en el mejoramiento genético de algunas especies principales. Se desarrollan trabajos en viveros y en los bosques y se generan publicaciones con los resultados de estos, destacando en el año algunas sobre Productividad en Espinales (*Acacia caven*), Establecimiento de Plantaciones con Quillay, Métodos de Regeneración en el Tipo Forestal Roble-Hualo y Estrategias de Conservación de Recursos Genéticos, entre otras.
3. Desarrollo Forestal Zonas Áridas y Semiáridas: Diversos trabajos se llevan a cabo en las zonas áridas y semiáridas del país, tanto en lo referente a plantaciones como a formaciones vegetales naturales y se mantienen y evalúan permanentemente dispositivos experimentales establecidos anteriormente. Se elaboran publicaciones técnicas, algunas ya mencionadas en el punto anterior sobre quillay y acacias, destacando en el año el Manual sobre Cosecha de Aguas Lluvias, técnica que mediante áreas de captación y áreas de acopio y plantaciones en esta últimas busca la “oasificación” en comunidades rurales pobres en el norte chileno.
4. Sistemas Agroforestales: Los sistemas agroforestales están dados por una combinación de usos productivos sobre una misma superficie, en la cual existe una componente forestal y se incorpora una componente pecuaria y/o una componente agrícola. Se obtiene así un flujo de caja más conveniente para los propietarios, con ingresos a mediano o largo plazo provenientes de la componente forestal y de corto plazo generados por la(s) otra(s) componente(s); una mejor protección de los suelos y una mayor productividad del sistema debido a que las componentes se benefician mutuamente. Dependiendo de las regiones del país y del tipo de suelos de que se trate, estas combinaciones son múltiples, sólo como ejemplos: tamarugo-ovejas en la zona norte, espino-ovejas en la zona central, pino-vacunos o álamo-maíz-vacunos en la zona centro sur y pino ponderosa-vacunos o pino ponderosa-oveja en la zona austral. Diversas combinaciones agroforestales a lo largo del país son establecidas y evaluadas dentro del Programa Agroforestal Nacional que mantiene INFOR con apoyo financiero del Ministerio y de INDAP. Numerosas publicaciones técnicas con los resultados de estas evaluaciones se generan anualmente y dentro del año 2011 destacan los Manuales Diseño, Establecimiento y Manejo de Cortinas Cortavientos y Establecimiento y Manejo de Sistemas Silvopastorales en Zonas Patagónicas de Chile. Además, se agregan otras como Sistemas Silvopastorales como Alternativa de Producción Integrada para un Desarrollo Sustentable de la Agricultura en Chile, Comportamiento de las Variables

Dasométricas en Plantaciones de *Pinus contorta* Bajo Manejo Silvopastoral y Forestal en La Región de Aysén, Productividad Animal en un Sistema Silvopastoral con *Pinus contorta* en Relación a un Manejo Ganadero sin Árboles en la Región de Aysén, El Rol de Los Árboles en Una Producción Agropecuaria Sustentable, Reconversión de Plantaciones Forestales a Sistemas Silvopastorales y otras.

5. *Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales:* Conocidos son los variados servicios ambientales que los bosques pueden ofrecer a la comunidad, en términos de calidad de aire y agua, paisaje, captura y fijación de carbono atmosférico, hábitat de flora y fauna y conservación de especies amenazadas, protección de los suelos, recreación y turismo y otros. Frente al inminente cambio climático global que están generando las acumulaciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, los servicios ambientales de los bosques cobran una especial relevancia, en especial aquel dado por su gran capacidad de absorber carbono y fijarlo en sus tejidos. Diferentes trabajos se realizan en torno a la cuantificación y valorización de los servicios ambientales, a la sustentabilidad de los bosques y su vulnerabilidad y a las existencias de carbono en ellos, dado que la deforestación, la sobre utilización y la degradación de los bosques conducen a grandes pérdidas de estas existencias que se liberan hacia la atmósfera y contribuyen significativamente al cambio climático global. Estos trabajos generan diversas publicaciones técnicas entre las que destacan en el año el libro El Cambio Climático, la Silvicultura y los Bosques; Informes Técnicos sobre la Sustentabilidad de los Ecosistemas Forestales y sobre la Vulnerabilidad de los Ecosistema Forestales ante el Cambio Climático, a lo cual se suman los inventarios forestales mencionados anteriormente que cuantifican también las existencias de carbono en los bosques.

6. *Productos Forestales:* Diversificar la producción forestal nacional y avanzar hacia productos de mayor valor agregado son importantes desafíos sectoriales desde hace años en el país. Variados trabajos se efectúan con el fin de promover un mayor consumo de la madera, incorporar nuevas especies y desarrollar nuevos productos, lo que incluye también la valorización y desarrollo de aquellos denominados productos forestales no madereros (PFNM), como químicos, alimentos, hierbas medicinales y otros, y el uso de la madera y residuos industriales y de la silvicultura con fines energéticos. En el área de los productos madereros destacan en el año los trabajos realizados sobre propiedades de la madera, cuyos resultados se incluyen en el Informe Técnico Propiedades de la Madera de Especies Forestales Nativas y Exóticas en Chile, además de la aptitud de uso de cada una para diferentes productos de la industria primaria y secundaria; sobre Tensiones de Crecimiento en *Eucalyptus nitens* y sus Efectos sobre la Calidad de la Madera, y sobre Construcciones en Madera, con énfasis en viviendas sociales. Respecto de los productos forestales no madereros (PFNM), que representan una interesante actividad económica para los pequeños propietarios y los recolectores rurales, se trabaja en su identificación, cuantificación, caracterización y valorización. Estos trabajos se traducen en publicaciones técnicas entre las que destacan en el período el Diagnóstico del Impacto de los PFNM en el Ingreso y Alimentación de los Pequeños Propietarios en la Región de Biobío, la Estrategia de Desarrollo de la Mesa Articuladora de PFNM en la Región de Biobío (2011-2014), y los

Boletines Trimestrales de PFM con las estadísticas de producción y exportaciones de estos.

7. Transferencia Tecnológica y Difusión: La transferencia tecnológica y difusión se desarrolla mediante una variedad de medios, como congresos y seminarios nacionales e internacionales, cursos, días de campo, charlas técnicas y participación en ferias y exposiciones. A esto se suma el Centro de Documentación, el sitio Web institucional y algunos sitios web de proyectos o grupos de investigación, las publicaciones periódicas y ocasionales, seriadas y no seriadas y la permanente participación de los profesionales de INFOR en congresos y seminarios sectoriales. INFOR realiza 164 actividades de transferencia que llegan a 4.132 beneficiarios directos, con una componente género 37,1% femenino. De acuerdo a las Sedes de INFOR el número de beneficiarios directos se distribuye en un 8,5% en Diaguítas (La Serena), 14,4% en Metropolitana (Santiago), 40,7% en Biobío (Concepción), 33,7% en Valdivia (Valdivia) y 2,7% en Patagonia (Coyhaique). Respecto de publicaciones, más de 140 en el año, ya se han destacado títulos relevantes en los puntos anteriores en las principales áreas de trabajo. El Centro de Documentación recibe 3.212 consultas, considerando presenciales y virtuales, y la página Web institucional recibe en el año 12.378 visitas. Entre las actividades de transferencia, destacan el Seminario Internacional ECOCLIMA, Bosques, Sociedad y Cambio Climático, organizado por INFOR con el apoyo de la Universidad Austral de Chile y CIEFAP de Argentina en la ciudad de Valdivia, con una asistencia de 250 personas; el III Seminario de Investigación y Desarrollo en la Pequeña y Mediana Propiedad: Avances de la Agroforestería en Chile, en la ciudad de Concepción con una concurrencia de más de 100 personas; 11 seminarios sobre Diversificación de la Producción Forestal en la Mediana y Pequeña propiedad y en Comunidades Indígenas, desarrollados en diferentes sectores de la Provincia de Arauco; 9 seminarios sobre Productos Forestales No Madereros en diferentes localidades de la Región de Aysén; más de 30 seminarios, cursos y otros sobre Sistemas Agroforestales en diferentes lugares de las Regiones del Maule a Aysén, y muchas otras actividades de transferencia.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES – CIREN

CIREN, en su misión considera “generar, recopilar e integrar la información sobre Recursos Naturales Renovables, Silvoagropecuarios, Alimenticios y Productivos del País, para hacerla accesible y útil a los entes estatales y privados nacionales y extranjeros mediante el uso de tecnologías de información y ciencias de la tierra”. Durante el año 2011 CIREN contó con un presupuesto ministerial de M\$ 2.157.627, y desarrolló las siguientes actividades:

1. *Actualización y sistematización de información.*
 - Carta base ortoimagen: Se obtuvo 100% de cobertura de las regiones de Biobío y La Araucanía, con escala 1:10.000.

- Zonas hidrogeológicas homogéneas. Se ingresó a formato digital sobre carta base 1:10.000 y con base de datos asociada, la información de las regiones de Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins y Maule.
- División predial rural. Se actualizaron 13.000 propiedades en la región del Biobío, con fondos de Transferencia. Se espera terminar la actualización total de predios de la región durante el año 2012.
- Suelos. Se traspasó y ajustó cartográficamente la información digital de suelos del Maule a la carta base regional 1:10.000, ajustando los polígonos al mayor detalle visual de la ortoimagen. La validación de la asociación a base de datos se completa en el primer trimestre 2012.
- Suelos acidificados. Se avanzó en la determinación de la acidificación de suelos de la región de O'Higgins por contaminación difusa; el proyecto termina en el primer trimestre 2012.
- Catastro frutícola. Durante el 2011 se terminó el catastro frutícola de las regiones de Copiapó y Coquimbo y se inició el catastro de las regiones Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; al finalizar el año está avanzada la toma de encuesta en terreno.
- Seminarios y afines. Se participó en seminarios, charlas y ferias técnicas sobre temas de aplicación satelital, TIC, tecnologías e innovación, biomasa y energía, desertificación y cambio climático, agricultura y cambio climático.

2. *Modernización institucional.*

- Implementación de la plataforma de servicios IDE ministerial, versión beta. Se logró la implementación del catálogo de metadatos, aplicándolo a todas las capas de información enviadas por los Servicios del MINAGRI en versión beta. Se publicaron las capas de información recibidas, así como las provistas por CIREN (predios, suelo, clima, catastro frutícola, entre otras).
- Sistema Nacional de Información Territorial: se representó al Ministerio en las reuniones de coordinación interministerial, para la generación y uso de cartografía nacional y la adopción de estándares tendientes a la interoperabilidad de la información territorial; se realizaron cuatro reuniones de coordinación del Grupo de Recursos Naturales y se participó activamente en el taller nacional.

3. *Nueva información disponible*

- Carta base ortoimagen. Ha quedado disponible la nueva carta base ortoimagen digital de las regiones del Biobío y La Araucanía. Esta información se encuentra en formato ortofoto de 3,5 x 3,5 grados de latitud y longitud. La resolución de la composición de imágenes origen Spot años 2008 – 2009 es de 2,5m de resolución espacial, compatible con escala 1:10.000 y corresponde a la cubierta completa de ambas regiones.
- Catastro frutícola. En convenio con ODEPA se completó la ejecución del Catastro Frutícola de Copiapó y Coquimbo. Entrega superficies y número de explotaciones a nivel regional y comunal para plantaciones de al menos 0,5 hectáreas de frutales o 50 plantas de especies menores. También entrega datos de industria frutícola, como plantas de acopio, packing, frío y agroindustria.
- La superficie frutal encuestada corresponde a 36.957,5 hectáreas de especies mayores y 4.135,6 hectáreas de especies menores. En Copiapó son 480 explotaciones y 1.869 en Coquimbo. Respecto del catastro anterior (2005), en Copiapó se verificó una tasa de variación de 40,6%, para las especies mayores, con arranque total de ciruelo japonés, kiwi y limonero; arranques importantes en durazno tipo conservero, consumo fresco y nectarino, pero fuerte

incremento de superficie de membrillo, almendro y ciruelo europeo. En Coquimbo la variación de superficie para el mismo período fue de 1,3%, también con fuerte disminución en durazno tipo conservero, limonero, naranjo y en menor medida, palto; los aumentos más relevantes fueron en damasco y membrillo. La variación de superficies en especies menores en Copiapó fue de 25,2%, con disminución de caqui, lúcumo, lima, pecana, entre otros y aumentos en arándano americano, granado y níspero. En Coquimbo las especies menores aumentaron en 85,1% su superficie, también con fuertes cambios en su composición: desaparece el guayabo, la pecana y el pomelo; disminuye la lima, el mandarina y la tuna y aumentan fuertemente el granado, la jojoba y el níspero.

- Zonas hidrogeológicas homogéneas de las regiones de Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins y Maule, sobre carta base ortoimagen.

4. Difusión y transferencia de información

- Sistema de Información Territorial Rural. Durante el año 2010 se concentró en la actualización y complementación de información de 25 comunas más antiguas en el sistema: Hualañé y Constitución (Maule); Alto Biobío, Antuco, Coihueco, El Carmen, Ñiquén, Pemuco, Pinto, Quilleco, Quilaco, San Carlos, San Fabián, San Ignacio y Santa Bárbara (Biobío); Carahue, Cunco, Freire, Lonquimay, Melipeuco, Nueva Imperial, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén y Vilcún (La Araucanía). La información complementaria comprende principalmente al Censo Agropecuario y Áreas Homogéneas Ambientales de ODEPA, el Riesgo de Erosión Actual y Potencial, para las comunas de la VIII Región y SNASPE de la CONAF. Adicionalmente, en terreno se capacitó a aproximadamente 380 personas, de comunas que no estaban dentro de las 25 a actualizar, debido a que no habían sido visitadas con anterioridad o surgió algún inconveniente la vez anterior, principalmente por problemas de conectividad. Dentro de estas comunas se pueden nombrar: San Juan de La Costa, Osorno, Puerto Varas, Talagante, Arica, Putre, San Pedro de Atacama, Coihaique, Puerto Natales, Huasco y Vallenar. También se aplicó encuestas a los capacitados, respondiendo 242 capacitados (respuesta del 64%). En el año 2011 se registraron 262 usuarios nuevos, alcanzando una totalidad de 4001 usuarios registrados.
- Desarrollo de capacidades percepción remota satelital. Se ejecutó 14 cursos de capacitación en percepción remota a funcionarios del MINAGRI, en curso de niveles I, II y III, ejecutados en Santiago y regiones.

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.

Este programa se implementa a través de dos líneas de acción, por un lado recursos transferidos a Fundación Chile con el objeto de contribuir a la investigación para la competitividad del sector agroalimentario y forestal de los Servicios del Ministerio de Agricultura, proponiendo y difundiendo soluciones innovadoras en el ámbito de la transferencia tecnológica, investigación e innovación, sustentabilidad y transparencia y acceso a mercados, con orientación a la estrategia nacional de transformar a Chile en una potencia alimentaria, y por otro lado la ejecución de estudios y proyectos sectoriales específicos, los que buscan ampliar la transferencia de tecnología hacia

nichos no abarcados por otros programas y que se enmarcan dentro del contexto de competitividad que busca impulsar el Ministerio de Agricultura, ampliando el alcance de las investigaciones y su correspondiente difusión.

1. Fundación Chile: Durante el 2011 una de las principales actividades fue finalizar el diseño y dejar instalada y operando para la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), una plataforma de Inteligencia Competitiva denominada "Agrimundo" como parte de la etapa final del proyecto "Plataforma Tecnológica de Inteligencia Competitiva para el Cluster Alimentario", en el marco de un convenio interinstitucional con la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) de la Unión Europea. La plataforma es capaz de anticipar, procesar y difundir información relevante para las estrategias de negocios del sector. En este sentido, Fundación Chile se encargó de mantener la conformación de 6 mesas de trabajo con actores relevantes y un panel de expertos, dar asesoría técnica para el proyecto en términos de capacitación al equipo del proyecto, definición de requerimientos técnicos y asesorías internacionales, coordinar las actividades de prospección internacional, apoyar con la mesa de trabajo la implementación del plan de difusión de la plataforma y sus productos e implementar su fase piloto, que incluye la elaboración de 15 estudios de Inteligencia definidos por las mesas de trabajo y la implementación del portal de información Agrimundo de actualización permanente.
2. Otro de los programas relevantes del 2011 corresponde a la iniciativa de mejorar la transferencia tecnológica y extensión a los productores basado en el modelo "Chequeo de Cultivo" o "Cropcheck" para cultivos anuales de importancia. Para ello, durante el primer semestre finaliza el proyecto piloto en maíz grano con miras a un proceso de escalamiento aprovechando otros proyectos pilotos ya concluidos por Fundación Chile. Durante el segundo semestre, se inicia la etapa de escalamiento del modelo Cropcheck en cultivos de arroz, trigo y maíz para las unidades operativas de los Servicios de Asistencia Técnica (SAT) del INDAP. En ese sentido, el proyecto se encuentra en una primera fase de implementación sobre la temporada agrícola 2011/2012 estimándose que para alcanzar resultados relevantes debieran llevarse a cabo al menos 3 temporadas con la adopción de la metodología Cropcheck. Para ello, y como parte de la metodología, se ha constatado en la temporada 2011/2012, un alto porcentaje de adopción de los puntos de chequeo por parte de los productores para lo cual se están recogiendo en forma sistemática resultados medibles, cuantificables y con seguimiento de las intervenciones sobre los productores realizadas por parte de los equipos técnicos de la Unidades Operativas de los SAT de los rubros arroz, trigo y maíz grano. De esta forma las Unidades Operativas sobre las cuales se instala la metodología Cropcheck el 2011 alcanza una cobertura de 896 productores con 6.683 hectáreas.
3. Estudios: El resto de los estudios y proyectos realizados a través de este programa corresponden a una serie de iniciativas de menor envergadura pero cuyo objetivo es ampliar el rango de acción de las actividades que apoyan a la competitividad agroalimentaria y forestal. Dentro de estos proyectos se encuentran los siguientes:
 - Desarrollo de un modelo de Transferencia Tecnológica basado en el estudio realizado por el Banco Mundial en la materia, denominado "Plan de Acción, Chile 2030", y la coordinación y funcionamiento de mesas de trabajo en materia de recursos genéticos.

- Estudiar la factibilidad de funcionamiento del Instituto de Investigaciones Agropecuarias en las regiones de Atacama y de los Ríos.
- Analizar la factibilidad técnica de implementar un modelo de seguros para la mediana y pequeña agricultura que busque mitigar los riesgos frente a los cambios en el precio del dólar respecto a la divisa nacional.
- Estudio de Investigación en el cultivo del arroz que busca apoyar el mejoramiento de la competitividad y productividad del sector arrocero a través de diversas actividades de capacitación y transferencia tecnológica.
- Elaboración de un plan piloto de implantación de un “Sistema de medición de caudales mediante telemetría” que busca estimular y apoyar el desarrollo de proyectos que mejoren la gestión de los recursos hídricos para fines de riego, en especial al mejoramiento de la gestión del recurso hídrico administrado por las propias Organizaciones de Usuarios.
- Estudiar un modelo a nivel nacional para la implementación de un Plan para el buen uso de plaguicidas en la agricultura a fin de apoyar las actividades de Inocuidad alimentaria realizadas por la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA.

A lo anterior se suman proyectos de difusión de innovaciones tecnológicas en la agricultura como parte de las actividades de transferencia, así como la elaboración de informes agro meteorológicos que promueven la aplicación de la tecnología en la mitigación de los riesgos climáticos a los cuales se encuentra expuesta la agricultura nacional.

PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA Y RURAL

Durante el año 2011 el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural se desarrolla a través de la transferencia de recursos al Instituto de Educación Rural, logrando fortalecer los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos juveniles de la Agricultura familiar campesina.

Los principales logros del año 2011 de este programa, se asocian con el incremento y mejoras de los espacios físicos de 6 liceos correspondientes a las regiones V, VII, IX y Región Metropolitana, en los que se implementaron 12 proyectos a través de los cuales se logra aumentar las condiciones adecuadas que permitan un eficiente desarrollo de la función docente y que contribuye a la entrega de formación de calidad de los jóvenes de especialidades agroalimentarias a través de la habilitación y reparación multitalleres, aulas, pozos profundos, cámaras de riles, entre otras. El detalle de los proyectos ejecutados a nivel regional se muestra en el siguiente cuadro:

| Región | Liceo | Proyecto | Alumnos Beneficiados |
|--------|---|--|----------------------|
| V | Liceo Agrícola Longotoma | Construcción de muro de contención | 125 |
| VII | Liceo T.P. Gonzalo Correa | Construcción de Multitaller | 243 |
| | | Construcción de Planta de Tratamiento | |
| | Liceo T.P. Nuestra Señora de las Mercedes | Reparación de acceso Multitaller | 435 |
| | Construcción de aula y pasillo | | |
| IX | Liceo Técnico Profesional Pto.Saavedra | Confección de Cámara de Riles | 289 |
| | | Normalización de variadas dependencias producto del terremoto. | |
| | Liceo Técnico Profesional Huiscaji, | Construcción de pozo profundo | 249 |

| Región | Liceo | Proyecto | Alumnos Beneficiados |
|--------------|---|---|----------------------|
| | Villarrica. | | |
| RM | Liceo Técnico Profesional Malloco | Construcción de baños | 696 |
| | | Construcción de dos salas de clases | |
| | Liceo Agrícola Santa Ana, Talagante. | Construcción aula y pasillo | 260 |
| | Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica, Paine. | Implementación especialidad Agropecuaria. | 256 |
| Total | 8 | 12 | 2.553 |

PROGRAMA DE APOYO AL CLUSTER ALIMENTARIO.

En la búsqueda continua de la descentralización del accionar de la Subsecretaría de Agricultura, surge la necesidad de abordar y crear instancias regionales de discusión y de articulación público privado. Es por esto que surgen los Seminarios Desafíos para la Competitividad Silvoagropecuaria, cuyo objetivo principal consistió en conseguir mediante un trabajo de articulación público privado, liderado por la Subsecretaría de Agricultura, que los usuarios ligados al sector silvoagropecuario de cada región incrementaran la competitividad de sus negocios, independiente de su tamaño, rubro y/o género. A través de las mesas de trabajo conformadas en esta instancia, se buscó la elaboración de un plan concreto con metas claras y cuantificables para acortar las brechas de competitividad identificadas, previo diagnóstico realizado por cada SEREMI. Se buscó además impulsar la creación de nuevas instancias que permitan una mayor asociatividad de la actividad silvoagropecuaria de la región e incorporar las acciones concretas al Plan Regional de la Intendencia para que éstas sean promovidas por los Grupos de Trabajo de forma continua y permanente. Se buscó dar solución de problemas que disminuyeran las brechas existentes de competitividad en las distintas regiones, tomando así un enfoque territorial, levantando las principales demandas y necesidades desde los mismos usuarios para mejorar la competitividad de su trabajo realizado, con el compromiso de dar solución en el corto/mediano plazo a cada una de las brechas.

A partir de múltiples actividades efectuadas en años anteriores por las SEREMIAS de Agricultura, realizadas en conjunto con distintos organismos regionales (FIA, Economía, privados, gremios, etc.) y los resultados de Impulso Competitivo, se validó el diagnóstico claro de las brechas regionales existentes. En virtud de estas brechas, y de que históricamente no había una instancia regional que diera soluciones, surgen los Seminarios Desafíos para la Competitividad Silvoagropecuaria. Charlas de gran interés para los asistentes en torno a la Competitividad, daban paso a mesas de trabajo conformadas tanto por entes públicos como privados, pero siempre liderados por estos últimos. Estas mesas fueron diseñadas por sectores o temáticas transversales, que en una jornada de trabajo propusieron soluciones a las brechas encontradas en el diagnóstico previo, asignándole un responsable y una fecha de cumplimiento. Una vez encontradas las soluciones a las problemáticas regionales para los distintos sectores, se elaboró por región un informe final con toda la información y fue publicado en la página web del Ministerio y entregado a la Intendencia con objeto de ser incluido en su plan de trabajo. El diseño de la metodología de trabajo responde a que tanto en el levantamiento como en la propuesta de solución esté involucrado el usuario.

Se desarrollaron durante el año 2011 un total de 15 Seminarios Regionales (uno en cada región) distribuidos de la siguiente manera: Región: Los Ríos (20.04.2011); Arica y Parinacota (18.05.2011); Magallanes (29.06.2011); Atacama (15.07.2011); Antofagasta (19.07.2011); Maule (24.08.2011); Metropolitana (31.08.2011); Valparaíso (14.09.2011); Aysén (6.10.2011); Coquimbo (12.10.2011); Los Lagos (20.10.2011); Tarapacá (25.10.2011); Araucanía (9.11.2011); O'Higgins (30.11.2011). Los Seminarios corresponden a una iniciativa permanente, sin embargo, cada año se irá abordando una nueva temática donde se encuentren brechas regionales utilizando la misma metodología y a la par se irán trabajando en acortar aquellas levantadas el año anterior.

Los 15 seminarios convocaron a más de 2.000 asistentes pertenecientes al sector privado, se conformaron 60 grupos de trabajo que priorizaron las brechas de competitividad y en cada uno de ellos se elaboró un plan concreto con metas claras y cuantificables para abordar dichas brechas. Este trabajo fue plasmado en un informe que fue entregado al intendente de cada región por los distintos líderes privados de estas mesas de trabajo. En este documento se detallan los compromisos, tanto del sector público como de los mismos beneficiarios a la solución de estas brechas, informando los responsables de cada actividad. Este fue un trabajo liderado por los beneficiarios demostrando que la participación activa de los ciudadanos, en este caso usuarios del ministerio, permiten reconocer una nueva metodología de trabajo pública privada, con enfoque descentralizado y en consonancia a las necesidades regionales. Si bien la ejecución y seguimiento de los compromisos es contemplada para el 2012, ya se ha trabajado en soluciones a nivel regional tales como Aysén (51% de la totalidad las propuestas cumplidas independiente del plazo), Biobío (100% de las actividades programadas a la fecha muestran cumplimiento), Magallanes (se han avanzado según el plazo contemplado en las iniciativas expuestas en el plan de trabajo), Valparaíso (30% de las actividades del plan muestran 100% de cumplimiento mientras que el resto de las actividades sigue en ejecución), Los Lagos (un 45% de las medidas muestran avance en la región).

Junto a lo anterior, se puede destacar la labor realizada por la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA, que es una comisión asesora presidencial que tiene la tarea de asesorar al Presidente de la República en todo cuanto diga relación con la identificación, formulación y ejecución de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a la calidad e inocuidad alimentaria y a servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias. (Decreto Supremo 83, de 2005 que crea la Comisión Asesora Presidencial Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria). La ACHIPIA trabaja en coordinación con los demás servicios públicos ligados a la inocuidad alimentaria de modo de asegurar que todos los alimentos que se producen en Chile, independiente de cuál sea su destino, cumplan con los más altos estándares de inocuidad, garantizando la salud de los consumidores. Entre estos servicios se encuentran: el Ministerio de Salud, con sus respectivas SEREMIS, el Servicio Nacional de Pesca, la subsecretaría de Pesca -ambos pertenecientes al Ministerio de Economía; el Servicio Agrícola y Ganadero y la subsecretaría de Agricultura, ambos pertenecientes al Ministerio de Agricultura; la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría General de la Presidencia.

El aumento del comercio internacional y las cada vez mayores exigencias de los consumidores, entre otros factores, ha permitido que internacionalmente el tema de la inocuidad se vuelva fundamental dentro de las políticas públicas de los países, incentivando que la

institucionalidad en la materia funcione de manera orgánica y armónica. Es así como la ACHIPIA nace en 2005, con la promulgación del Decreto Supremo N° 83 de ese año, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el que creó la Comisión Asesora Presidencial denominada Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria. Entre sus funciones destaca la de formular y proponer una Política Nacional de Inocuidad de Alimentos y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias. En este sentido la Agencia se crea para coordinar el sistema nacional de inocuidad alimentaria chileno, SNIA, el cual presentaba diversos vacíos y duplicidades en materia de inocuidad. Este sistema comprende el conjunto de políticas, principios, normas y acciones que ejecutan los diversos organismos públicos con competencia en materia de inocuidad alimentaria y los actores privados que participan de la cadena alimentaria.

Cabe destacar que con fecha 05 de abril del año 2011 se firma el Decreto Supremo 162, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, bajo el cual se traspa la dependencia de la ACHIPIA al MINAGRI; se suma a las funciones de la Agencia el trabajo en temas de Calidad y se transfiere a ella la coordinación de la Secretaría Nacional del Codex Alimentarius y la operación de una Red de Información y Alertas Alimentarias. Es necesario destacar que la llegada de la ACHIPIA al MINAGRI responde a una dependencia administrativa, que se inserta dentro del proceso de modernización del Ministerio de Agricultura, el que considera ciertos cambios legislativos que ya se están percibiendo. En estos dos años, la ACHIPIA ha realizado un exhaustivo trabajo de revisión y actualización de la Política Nacional de Inocuidad Alimentaria, el documento publicado en 2009, donde se realizaron algunas pequeñas modificaciones en la materia. Por ejemplo, se introdujo el tema de comunicación de riesgo como ámbito de acción a la agencia y se incorporó como ámbito de acción la alimentación animal. Sin embargo, los principios de fondo siguen siendo los mismos: el enfoque de cadena, el enfoque preventivo, la responsabilidad del productor, entre los principales.

A partir de 2010 a la fecha se han estructurado dos programas fundamentales para la implementación del futuro Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria del país que son la Red de Información y Alertas Alimentarias, RIAL y la Red Oficial de Laboratorios de Alimentos. Además, se ha dado continuidad a los Programas Nacionales Integrados (PNIs) de Marea Roja y de Dioxinas y se implementó en 2011 el PNI de Plaguicidas. Respecto de la RIAL, esta plataforma permitirá hacer una gestión efectiva y eficiente de eventos en materia de inocuidad de los alimentos, proveyendo una adecuada respuesta ante situaciones de emergencia alimentarias. Esta red se encuentra en marcha blanca desde 2011. Otro de los programas importantes gestionados durante el año, es la Red de Laboratorios Oficiales de Alimentos, la cual se encuentra en etapa de implementación y cuyas modificaciones normativas se encuentran en proceso, las que son necesarias para que ésta funcione. Se espera que en 2012 se cuente con el marco legal que permita dar inicio al funcionamiento de la red.

En septiembre de 2011 se publicó el PNI de Plaguicidas de Uso Agrícola, instrumento a través del cual las instituciones con competencia en la materia comprometen una serie de acciones para abordar la problemática de los residuos de plaguicidas en el país. Este programa implica un avance importante hacia la coordinación de las actividades de control y vigilancia en el país. En el tema de HACCP, (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) la ACHIPIA ha reunido a especialistas del MINSAL, el SAG y el Sernapesca para acordar una norma técnica común para la aplicación de este tipo de sistemas de aseguramiento de calidad. Esta norma se puso en consulta pública en el mes de marzo. Este trabajo conjunto es el primer paso para seguir en la senda de

armonizar las actividades de los Servicios Públicos en el ámbito de sistemas de aseguramiento de calidad, algo que ha sido solicitado por diversos sectores y que también está en la agenda de Impulso Competitivo que está liderando el Ministerio de Economía.

También durante el 2011, ACHIPIA asumió las tareas de coordinar la Secretaría Nacional del Codex Alimentarius, programa creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece normas alimentarias que son de referencia internacional para el comercio de alimentos. En Chile funcionan 16 subcomités que son liderados por especialistas de los servicios públicos competentes en la materia. Otro tema en que la Agencia ha trabajado son las Comisiones Asesoras Regionales. El saliente Ministro de Agricultura, José Antonio Galilea dejó enviado el oficio a los intendentes regionales invitándolas a conformar estas comisiones, las que estarán integradas por el seremi de Salud, el seremi de Economía, el director Regional de Pesca, el director Zonal de Pesca, el director Regional del SAG, director Regional Prochile, el seremi de Agricultura, quien será secretario y que será presidida por el Intendente regional.

FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES DEL AGRO - FUCOA

Con el fin de apoyar las políticas silvoagropecuarias desarrolladas por el Ministerio de Agricultura entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, mediante una adecuada difusión en medios de comunicación propios y externos, propiciando la generación y oportunidades de capacitación y el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad, se transfieren recursos a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA). Con dicha transferencia, los principales hitos realizados durante el año 2011 corresponden a:

- Premiación nacional en el Palacio de La Moneda del Concurso de Historias, Cuentos y Poesía del Mundo Rural.
- Premiaciones regionales del Concurso de Historias, Cuentos y Poesía del Mundo Rural.
- Producción y grabación de 51 Programas radiales "Chile Rural".
- Edición, impresión y distribución de revista Nuestra Tierra n°270, 271, 272, 273 y n°274.
- Establecimiento de Alianza con el Programa de Arborización Urbana de CONAF, para Premios del Concurso de Cuentos.
- Establecimiento de Alianza con la Red Educacional de CODESSER para la realización de los lanzamientos regionales y, eventualmente, las premiaciones regionales.
- Lanzamiento del Concurso de Cuentos 2011 "Historias de Nuestra Tierra" en las 15 regiones del país. Se recibieron más de 1.400 trabajos.
- Presentación de la obra El Compositor de Huesos en el marco de la Semana de la Chilenidad (3 presentaciones los días 16 y 17 de septiembre).
- Edición e impresión del Libro "Me lo contó mi Abuelito".
- Producción y grabación de 13 Programas radiales "Chile Rural".

EMERGENCIAS AGRÍCOLAS Y GESTIÓN DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO

La Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático UNEA, ha centrado sus acciones en: 1) Reducir el impacto de los eventos climáticos y naturales que afectan a los sistemas agropecuarios y silvícolas; 2) Responder de manera rápida y efectiva a las emergencias agrícolas, y 3) Fortalecer las capacidades de adaptación de los productores para enfrentar por sí mismos los eventos climáticos extremos provocados por la variabilidad y el cambio climático global. Esta estrategia responde a un enfoque moderno, pasando “de la gestión de la crisis” a la “gestión del riesgo”, lo cual implica reorientar las acciones desde un esquema de respuesta ante eventos extremos (declaración de emergencia) a un esquema de hacer gestión para enfrentar los riesgos agroclimáticos. Esto significa considerar el ciclo del riesgo, combinando acciones preventivas de mitigación y adaptación, así como de preparación a eventos extremos con medidas de respuesta y de recuperación. El énfasis de las acciones ministeriales está en mejorar la capacidad de los agricultores y comunidades rurales para enfrentar la variabilidad climática y el cambio climático global lo que se traduce en menores pérdidas y daños ante estos eventos.

En relación a las acciones 2011 de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático UNEA, con sus instancias en las quince regiones del país, podemos mencionar que se trabajó intensamente en la capacitación y difusión de la gestión del riesgo agroclimático, de manera de educar a los productores en la toma de decisiones basada en antecedentes agrometeorológicos de libre acceso, realizando 43.132 atenciones en todo el país. En este contexto, se realizaron actividades de capacitación, modalidad presencial y e-learning, a 2.372 personas, se atendió a 700 visitas mensuales vía sitio Web www.minagri.gob/agroclimatico, se informó en redes sociales vía Twitter (@unea_minagri) alcanzando 23 seguidores y entregando material de difusión impreso en un total de 27.407 ejemplares. Junto a esto se trabajó intensamente en la capacitación y difusión de la gestión del riesgo agroclimático, de manera de educar a los productores en la toma de decisiones basada en antecedentes agrometeorológicos de libre acceso. Se capacitó a 2.372 personas que participaron en talleres, seminarios, charlas, giras técnicas y días de campo, promediando 7 actividades por región en temáticas como aspectos generales de la gestión del riesgo agroclimático, técnicas de cosecha de aguas lluvias, instrumentos ministeriales, efectos climáticos en la producción animal, eficiencia hídrica y seguro agrícola, entre otros aspectos; así también, 75 personas participaron en cursos a distancia, modalidad e-learning en Gestión del Riesgo Agroclimático, dirigido a PRODESALES INDAP y sistema b-learning mediante plataforma de aprendizaje CNR (módulo Gestión del Riesgo Agroclimático), dirigido a organizaciones de regantes.

Se fortaleció el sistema de información mejorando su cobertura, ampliando los medios de difusión y comunicación, e incorporando innovaciones tecnológicas a este sistema, llegando a atender a 13.353 personas. El sitio Web www.minagri.gob/agroclimatico atiende 700 visitas mensuales, entregando información sobre la situación agroclimática y recomendaciones técnicas para frutales y cultivos; parámetros meteorológicos (temperatura, precipitaciones, radicación solar, etc.); evapotranspiración potencial; alertas meteorológicas; pronósticos; modelos predictivos; situación de El Niño/La Niña; índices vegetacionales en respuesta a las condiciones climáticas e información hidrológica (situación de embalses y caudales). Mediante sistema mailing fidelizador.com se informa a 7.800 contactos (base datos actualizada permanentemente), más 4.853 contactos establecidos desde las regiones, con sus redes de apoyo. Por esta vía, se comunica sobre situación agrometeorológica y análisis de riesgos para frutales y cultivos, así también se envía el boletín mensual Coyuntura Agroclimática. A través de las redes sociales, vía Twitter se informa en

tiempo real avisos de alertas, emergencias agrícolas declaradas e información agroclimática de interés.

La publicación y distribución de material impreso alcanzó a 27.407 ejemplares con contenido técnico y recomendaciones tales como “Manejo ganado Caprino Ovino en Situación de Déficit Hídrico”, “Instrumentos de Fomento y Medidas de Emergencia para la Gestión de Riesgos Agroclimáticos”, “Recomendaciones técnicas para cultivos”, “Recomendaciones Técnicas para ganadería y praderas”, “Prevención para enfrentar déficit hídrico ganadería”, “Uso eficiente del Agua de riego, prevención para enfrentar el déficit hídrico”, “Manual Técnico Manejo de Riego en condiciones de Sequía”, “Cartillas Como enfrentar la Sequía, CNR”, “Medidas de mitigación (plantaciones forestales, ganadería ovina, frutales y cultivos)”.

En relación a las Redes Regionales Público-Privadas de Gestión del Riesgo Agroclimático, el año 2011, se avanzó en la consolidación de estas Redes y se amplió la cobertura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Agroclimático y Emergencias Agrícolas al nivel local. Para ello, se desarrolló planes de trabajo regionales (15), Planes de Contingencia (5) y Planes de Apoyo a emergencias agrícolas (5). Así también, se amplió las bases de información de actores regionales, tanto públicos como privados, relevantes en las acciones de gestión de riesgos a nivel regional, logrando la conformación de 9 bases regionales con 846 contactos; y actividades de capacitación. El trabajo regional se vio complementado fuertemente con el trabajo de las CREAS, las cuales desarrollaron sus planes de trabajo con sus respectivas especificidades.

Dado que la agricultura está enfrentando permanentemente condiciones de déficit hídrico el Ministerio de Agricultura ha profundizado su acción en esta temática participando el año 2011 en la instancia interministerial de coordinación Comisión Asesora Presidencial para la Sequía CAS, desde la cual se obtiene una visión más integral del problema, se coordinan las soluciones y se refuerza la gestión de la propia región involucrada. En esta lógica se emprendieron acciones como elaboración y validación de planes de coordinación y contingencia a nivel regional; la selección y difusión de instrumentos ministeriales que permitieran una mejor gestión frente a riesgos agroclimáticos; entre otras iniciativas. Se llevaron a cabo 130 instancias de coordinación dadas por los Comités Técnicos de la Comisión Nacional (13), Comisiones Regionales de Emergencias Agrícolas CREAs (2 sesiones mensuales en promedio), más reuniones de SEREMIS por Macrozonas (Arica-Parinacota a Antofagasta, 26 participantes; Atacama a Maule, 42 participantes; y Biobío a Magallanes, 27 participantes). Respecto de las acciones de respuesta frente a eventos climáticos perjudiciales, el Ministerio de Agricultura declaró emergencia agrícola en 64 comunas del país, realizando 40.620 atenciones, por un valor de 6.489 millones de pesos: 55 comunas por Déficit Hídrico (15 de la región de Coquimbo, 23 de la región de Valparaíso y 17 de la región del Maule), atendiendo a 28.067 afectados, a través de instrumentos especiales de emergencia e instrumentos de fomento focalizados, con un monto total invertido de \$5.998.942.000 (fondos MINAGRI: \$4.252.688.000 y fondos GORE: \$1.745.253.000) más 9 comunas por Nevazones (8 de la región de la Araucanía y 1 de la región del Biobío), destinando un monto de ayuda de \$490.440.000 para las 12.553 atenciones realizadas. Adicionalmente, hubo una situación de emergencia sin declaración del Ministerio, que correspondió a la erupción volcánica del Cordón Caulle, en el cual se atendieron a 1.172 agricultores con un monto de \$27.538.000.

SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO

Tareas realizadas el 2011:

- Se realizó un estudio que indicó lo que actualmente existe en SIG en el Ministerio, y propone una metodología de trabajo para llevarlo a cabo.
- Se implementó el IDE MINAGRI, consistente en una GeoDDBB que permite cargar datos espaciales.
- Se cargaron en el IDE las primeras capas aportadas por los servicios. Actualmente hay 45 capas visibles en el IDE Minagri.
- Se implementó un visor web que permite realizar consultas rápidas a los datos almacenados.
- Se adquirió la cartografía completa del IGM, para ser cargada en la IDE Minagri.

3. Desafíos para el año 2012

El Fomento Productivo y el apoyo a la competitividad para el sector Silvoagropecuario para el 2012 considerarán la gestión de M\$ 9.938.353 a través de la transferencia a la Corporación de Fomento de la Producción y M\$ 592.554 para la implementación del Programa de Apoyo al Cluster Alimentario y Forestal. A través de la gestión de estos recursos se contempla el fomentar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario a través de los Instrumentos de fomento, que para el año 2012 mantiene la gestión empresarial para apoyar la incorporación de los elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores mediante PDP y PROFO, mejorando la competitividad de éstos y los encadenamientos productivos para mejorar la competitividad de las empresas a través de cadenas productivas horizontales y/o verticales, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales. Sin embargo, se destaca la incorporación instrumentos de preinversión en riego para apoyar al cofinanciamiento de 96 asesorías para estudios de preinversión, que permitan precisar las especificaciones técnicas y dimensionar los recursos necesarios para la materialización de un estudio de inversión en riego, su evaluación económica y las fuentes de financiamiento, además de incorporar el apoyo a la contratación de 17 consultorías especializadas en ámbitos de gestión que contribuyan a mejorar la calidad y la productividad de las empresas. Junto a esto, mediante el accionar del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), se mantendrá la ejecución del programa de subsidios para el copago de las primas de seguro agrícola por la cobertura de pérdidas o daños ocasionados a las producciones agrícolas, ampliando para el periodo 2012 el subsidio a las producciones pecuarias y forestales, así como a las instalaciones y/o sistemas productivos asociados a dichas producciones, derivados de fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de casos fortuitos o fuerza mayor que puedan causar pérdidas o deterioro de las materias aseguradas, contratadas por productores agrícolas, pecuarios y/o forestales a través de las compañías de seguro. Para el apoyo de la competitividad del sector alimentario y forestal se destacan para el año 2012, acciones de fomento para el reconocimiento de casos de éxito de emprendimiento e innovación en el sector silvoagropecuario y alimentario, específicamente dar a conocer iniciativas de emprendimiento en el sector silvoagropecuario y alimentario que destaquen el espíritu emprendedor e innovador. Al mismo tiempo, informar sobre la batería de productos del Estado y en especial del Ministerio de Agricultura con que se apoya la gestión de los emprendedores, fortalecer las relaciones entre las SEREMIS y aquellas instituciones, tanto públicas como privadas, vinculadas al emprendimiento e innovación y el rol articulador del Ministerio de Agricultura para la transferencia tecnológica, reconocer iniciativas de emprendimiento e innovación propias del sector silvoagropecuario y alimentario como también a sus proveedores, crear la primera red de emprendimiento e innovación en el sector y generar relaciones entre las instituciones vinculadas y los emprendedores

En el marco del perfeccionamiento del mercado el 2012, se plantea promover el aumento de la diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales (productos del sector a excepción de la celulosa, madera aserrada y cepillada) de las empresas chilenas, a través de la gestión de M\$ 9.976.385 para lograr y estimular la participación del sector exportador en acciones de promoción de exportaciones, asegurando los principios de competitividad, sustentabilidad, transparencia y libre acceso, una mayor diversificación aprovechando el espacio de nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento a la innovación, la creación de estructuras de

apoyo a los pequeños y medianos empresarios silvoagropecuarios para contribuir a su inserción en el mercado internacional, reforzar la diplomacia agrícola a través de las agregadurías agrícolas y permitir el desarrollo de capacidades exportadoras que faciliten la realización de estrategias sustentables en los mercados externos, en el segmento de pequeñas y medianas empresas exportadoras.

La investigación e innovación en el ámbito del desarrollo de nuevos conocimientos y la transferencia de éstos al sector Silvoagropecuario plantea para el año 2012 desafíos que consideran la gestión de M\$ 26.149.105. Los principales objetivos para el 2012 contemplan la generación e integración de información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible, considerando la actualización de una línea base de información que sea la fuente de información tanto para los servicios del sector silvoagropecuario, como para instituciones estatales y privados, nacionales y extranjeros, crear y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para el uso sostenible de los recursos y ecosistemas forestales y el desarrollo de sus productos y servicios derivados, contribuir al progreso de investigación estratégica, aplicada y adaptativa para generar conocimientos y tecnologías para los productores agropecuarios, promover y desarrollar en el sector agroalimentario nacional, una cultura de innovación que fortalezca las capacidades y emprendimiento de las instituciones, personas y empresas, con el propósito de contribuir a la competitividad y la sustentabilidad social y ambiental, aportando así a la generación de valor, más empleos y mejor calidad de vida para los integrantes del sector.

En relación a Modernización Institucional, las acciones planificadas en la gestión del riesgo agroclimático (acción permanente) para el presente año, consideran la continuidad de los componentes realizados en los años anteriores y se priorizan acciones en la gestión productiva y de desarrollo en las siguientes líneas: 1. Actualizar el modelo de gestión según el marco conceptual del sistema, lo implementado realmente, las demandas de clientes externos e internos y la experiencia internacional reciente. 2. Ampliación de la cobertura del sistema de información y generación de competencias asociadas a la gestión de riesgos agroclimáticos. 3. Elaborar propuesta de Lineamientos para un plan ministerial de gestión de la sequía con énfasis en seco. 4. Impulsar el desarrollo de acciones regionales y/o locales (ej. metodología Keyline, plan piloto Lonquimay, etc.) para incorporar la gestión de riesgos agroclimático a nivel predial y local. 5. Gestionar un modelo de negocios de largo plazo para la Red de Agroclima (para conformar una Red Agroclimática Nacional, de estaciones meteorológicas automáticas). 6. Incorporar de manera experimental indicadores para el monitoreo de la sequía.

Contribuyendo a la descentralización del país, otro tema que la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria trabajará con fuerza durante 2012 es en la constitución de las Comisiones Asesoras Regionales en Inocuidad Alimentaria, que buscan potenciar la solución de problemas a nivel local y regional en materia de inocuidad alimentaria, asesorando a los gobiernos regionales en estas materias. Lo anterior está en línea con el proyecto de transformar al Ministerio de Agricultura en Ministerio de Agricultura y Alimentos, proyecto largamente anhelado por autoridades y gremios del sector alimentario del país. El objetivo de estos cambios es proteger la salud de los consumidores, mediante la provisión de alimentos seguros, que hayan sido sometidos a los mismos estándares de inocuidad tanto para el consumidor nacional como para los consumidores de nuestros mercados de

exportación. Por otra parte, entre las tareas a realizar durante el 2012 en relación al Sistema de Información Georeferenciado se cuentan las siguientes:

- La firma de un convenio marco de colaboración en el proyecto IDE entre los distintos servicios del Ministerio.
- Se redactaron los proyectos que cada servicio va a realizar el 2012 para mejorar y complementar sus capas de información.
- Se empezaron a entregar las primeras claves de acceso al IDE Minagri.
- Se empezaron las primeras rondas de capacitaciones en el IDE Minagri.
- Se está planificando el resto de las capacitaciones, que esperan cubrir unos 1100 funcionarios en regiones y en todos los servicios

Finalmente, traduciendo los aspectos relevantes a metas, los objetivos planteados para el 2012 en materia de fomento productivo y apoyo a la competitividad, perfeccionamiento de mercados y desarrollo de investigación e innovación se concretan a través de los compromisos para la obtención 19 de empresas demandantes egresadas en el año t del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), la contratación de 21.850 pólizas de seguro agrícola, la realización de 15 instancias de coordinación y difusión de casos exitosos de innovación y emprendimiento en el sector silvoagropecuario y forestal a nivel regional, 693 empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exporten en el año 2012, la conformación de 20 nuevos grupos de transferencia tecnológica y el mantenimiento de los 30 realizados durante el 2010, 11 proyectos y programas beneficiados con recursos de la Fundación para la innovación agraria cuyos productos o servicios comercializables aumenten sus ventas o disminuyen sus costos respecto del año 2011, 6.309.428 de hectáreas inventariadas de bosque nativo, la generación de 85 áreas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas, 243.560 Km de superficie de ortofoto con menos de 10 años actualizada, y 452.020 propiedades con división predial agrícola actualizadas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: D.F.L. N°294 de 1960.

- Misión Institucional: Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario a nivel nacional y regional, a través de la articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan directamente y de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario a nivel nacional y regional, a través de la articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan directamente y de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Se asignan \$ 21.334 millones para promoción y fomento productivo agropecuario, con un incremento de \$ 418 millones (2,0%), explicado principalmente por un incremento de recursos para fomento productivo (materializados vía transferencia de recursos a la CORFO). Esto permitirá mejorar la cobertura de los programas PDP1 (en 1.080 beneficiarios) y PROFO2 (en 125 beneficiarios) |
| 2 | Asimismo, la transferencia a la CORFO para operar el Seguro Agrícola cuenta con un incremento de \$ 851 millones, lo que permitirá pasar de 16.000 a 17.500 pólizas anuales. |
| 3 | Transferencia de recursos a la DIRECON, por decisión del MINAGRI, para el Concurso de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones, en el que se contemplan proyectos de prospección, penetración y mantención de mercados. |

1 Programa de Desarrollo de Proveedores.

2 Programas de Fomento.

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Competitividad. Promover y fomentar la inversión, el uso de la biotecnología para el sector agrícola y la capacitación por competencias de los trabajadores. Aumentar la disponibilidad y la seguridad del agua de riego y mejorar la seguridad del recurso hídrico. |
| 2 | Transparencia de Mercados. Transparentar y perfeccionar el funcionamiento de los mercados, fortalecer la diplomacia sanitaria apoyando al SAG y fomentando las alianzas entre esta institución y el sector privado, a través de instancias y sistemas de información de mercado para los productores agrícolas. |
| 3 | Acceso a mercados para lograr una mejor posición de Chile en el ranking de los líderes en exportación de alimentos. Promover el desarrollo exportador, favoreciendo su descentralización, el fomento regional y una mayor diversificación, aprovechando el espacio de los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación. Crear estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios para favorecer su inserción en el mercado internacional. Reforzar la diplomacia agrícola a través de nuestras diez agregadurías agrícolas. |
| 4 | Investigación e innovación. Buscar una reestructuración de la institucionalidad en materia de tecnología e investigación. Impulsar la investigación y desarrollo, de manera que todos los productores, incluyendo el universo Agricultura Familiar Campesina, puedan tener acceso a ellas a través del fortalecimiento y participación de los grupos de transferencia tecnológica. |
| 5 | Modernización Institucional. Creación del nuevo Ministerio de Agricultura, para integrar al Ministerio todas aquellas áreas de desarrollo que pertenecen al sector silvoagropecuario, considerando un ministerio agroalimentario con el fin de mejorar la eficiencia del sector. Modernizar el Instituto de Desarrollo Agropecuario para proporcionar los instrumentos de apoyo al sector silvoagropecuario, sin distinguir por nivel de productividad ni categorización de ventas. Con esto se persigue ampliar la cobertura de los programas ejecutados por INDAP. |
| 6 | Sustentabilidad. Proteger el recurso del suelo a través del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, fomentar el manejo sustentable del bosque nativo y colaborar en la ejecución del compromiso de plantar 17 millones de árboles a nivel nacional. |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | <p>Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias. • Fomento y promoción de los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria. • Estudios, proyectos y generación de información de recursos naturales realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales. • Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal. • Programa de Apoyo a la Investigación para la competitividad agroalimentaria y Forestal • Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias • Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento. • Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola. • Desarrollo de Educación Rural, a través de las proyectos ejecutados por el Instituto de Educación Rural • Promoción de la Capacitación, Comunicación y Cultura del Agro a través de las acciones ejecutadas por la Fundación de Capacitación, Comunicación y Cultura del AGRO, FUCOA • Desarrollo de Educación Rural, a través de las proyectos ejecutados por el Instituto de Educación Rural • Promoción de la Capacitación, Comunicación y Cultura del Agro a través de las acciones ejecutadas por la Fundación de Capacitación, Comunicación y Cultura del AGRO, FUCOA | 1,2,3,4 |
| 2 | <p>Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas Institucionales de los Servicios del AGRO. <ul style="list-style-type: none"> - - Asesorías y seguimiento ejecución de programas presupuestarios de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, de | 1,2,6 |

la Comisión Nacional de Riego, Servicio Agrícola y Ganadero y Corporación Nacional Forestal.

- Investigación e innovación tecnológica Silvoagropecuaria de la Subsecretaría de Agricultura.
- Manejo del Fuego, Áreas silvestre y Gestión Forestal, de la Corporación nacional Forestal.
- Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias, Desarrollo Ganadero, Vigilancia y Control Silvoagrícola y Controles Fronterizos del Servicio Agrícola y Ganadero.
- Programa de apoyo al Cluster Alimentario y Forestal
- Programas Regionales presentados a Fondos concursables.
- Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático
- Programa de apoyo a Cluster Alimentario y Forestal
- Diseño y elaboración de iniciativas de Leyes Sectoriales.
 - Renovación Ley de Fomento al Riego
 - Renovación Ley de Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios

Seguimiento de la implementación de la Ley de Bosque Nativo.

Servicios para el sector silvoagropecuario

- | | | |
|---|---|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de Cambio de Uso de Suelos y Subdivisiones Prediales tramitadas• Coordinación y participación en Comités regionales. | 1 |
|---|---|---|

Modernización Institucional

- | | | |
|---|--|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none">• Rediseño Institucional del MINAGRI• Eficiencia y eficacia de la gestión ministerial• Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.<ul style="list-style-type: none">- Auditorías a Instituciones- Seguimiento y evaluación de programas de gestión• Seguimiento de compromisos sectoriales de Gobierno• Desarrollo de talentos de los funcionarios del Ministerio. | 5 |
|---|--|---|

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|--|
| 1 | <p>Autoridades del Ministerio de Agricultura.</p> <p>Ministro(a) de Agricultura, Jefes(as) de Servicios del Agro (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Comisión Nacional de Riego (CNR)), Jefes de Servicios e instituciones dependientes del Minagri y/o que mantienen convenios con el Minagri (INIA, FIA, INFOR, CIREN, FPEA-Direcon, Comsa-Corfo, Fundación Chile)</p> |
| 2 | <p>Autoridades de otras Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jefes de Servicio de otras instituciones públicas y sus representantes regionales: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), Estrategia Digital del Ministerio de Economía, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), Contraloría General de la República (CGR), Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). • Jefes de Servicio de otras instituciones públicas y sus representantes regionales: Subsecretaría del Trabajo, Dirección del Trabajo, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Dirección General de Aguas (DGA). <p>Intendentes(as), Gobernadores(as), Consejeros(as) Regionales, Alcaldes, Directores(as) Ejecutivos(as) de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.</p> |
| 3 | <p>Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras</p> |
| 4 | <p>Dirigentes de organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario y representantes de empresas de las cadenas agroindustriales</p> |
| 5 | <p>Agricultores(as) y productores(as) forestales</p> |
| 6 | <p>Público en general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres y hombres, estudiantes de educación básica, media y |

superior, profesionales y asesores del ámbito silvoagropecuario.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





c) Principales Autoridades

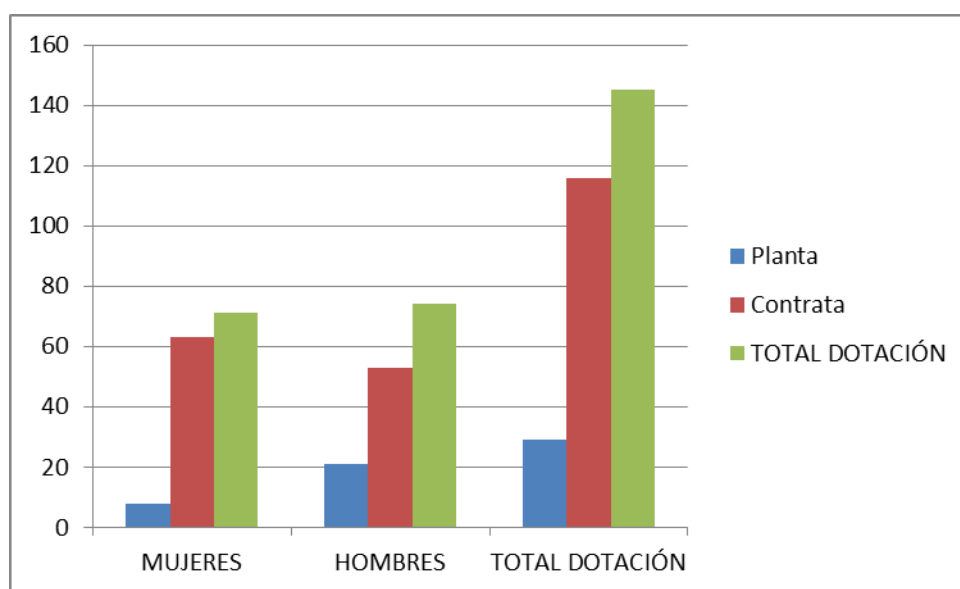
| Cargo | Nombre |
|--|------------------------------|
| Subsecretario de Agricultura | Sr. Álvaro Cruzat Ochagavía |
| Jefe de Gabinete | Sr. Federico Errázuriz Tagle |
| Jefe División Administrativa | Sr. Marcelo Huenchunir Gómez |
| Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota | Sr. Jorge Alache |
| Seremi Agricultura Región de Tarapacá | Sra. Moyra Rojas |
| Seremi Agricultura Región de Antofagasta | Sr. Manuel Cuadra |
| Seremi Agricultura Región de Atacama | Sra. Angélica Osorio Urzúa |
| Seremi Agricultura Región de Coquimbo | Sr. Francisco García |
| Seremi Agricultura Región de Valparaíso | Sr. Francisco Javier Vial |
| Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O' Higgins | Sr. Mauricio Donoso |
| Seremi Agricultura Región del Maule | Sra. Anita Prizant |
| Seremi Agricultura Región del Biobío | Sr. José Manuel Rebolledo |
| Seremi Agricultura Región de la Araucanía | Sr. Jorge Rathgeb |

| Cargo | Nombre |
|---|--------------------------|
| Seremi Agricultura Región de los Lagos | Sr. Rodrigo Mardones |
| Seremi Agricultura Región de los Ríos | Sr. Juan Enrique Hoffman |
| Seremi Agricultura Región de Aysén | Sr. Raúl Rudolphi |
| Seremi Agricultura XII Región de Magallanes | Sr. Manuel Bitsch |
| Seremi Agricultura Región Metropolitana | Sr. Patricio Fuenzalida |

Anexo 2: Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2011³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

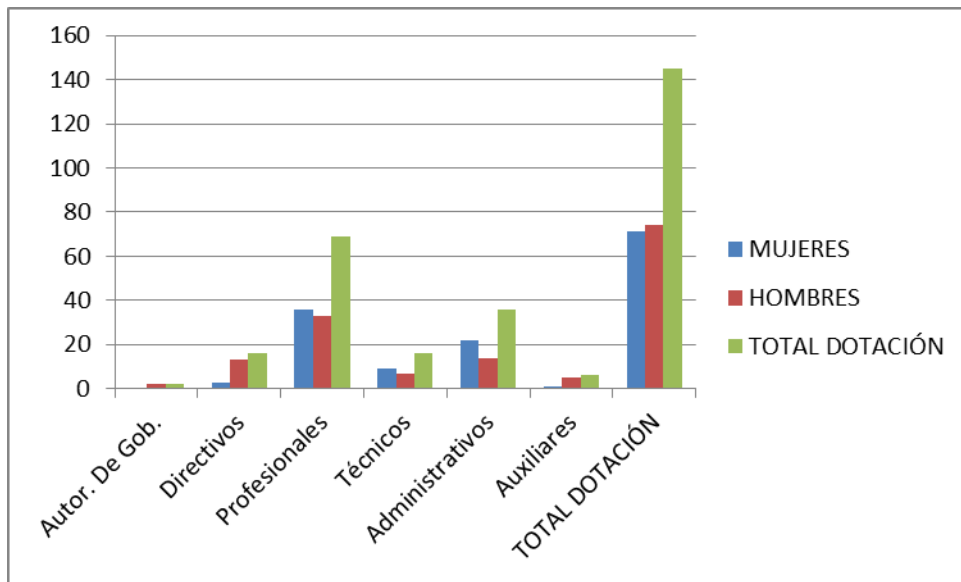
| Tipo de Contrato | MUJERES | HOMBRES | TOTAL DOTACIÓN |
|------------------|---------|---------|----------------|
| Planta | 8 | 21 | 29 |
| Contrata | 63 | 53 | 116 |
| TOTAL DOTACIÓN | 71 | 74 | 145 |



³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011³ por Estamento (mujeres y hombres)

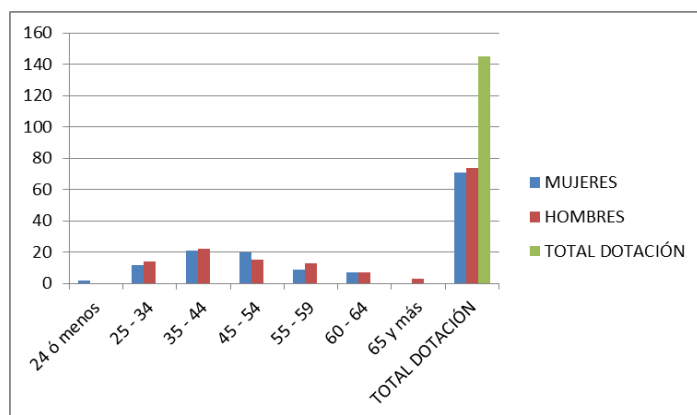
| ESTAMENTO | MUJERES | HOMBRES | TOTAL DOTACIÓN |
|-----------------|---------|---------|----------------|
| Autor. De Gob. | 0 | 2 | 2 |
| Directivos | 3 | 13 | 16 |
| Profesionales | 36 | 33 | 69 |
| Técnicos | 9 | 7 | 16 |
| Administrativos | 22 | 14 | 36 |
| Auxiliares | 1 | 5 | 6 |
| TOTAL DOTACIÓN | 71 | 74 | 145 |



- Dotación Efectiva año 2011³ por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

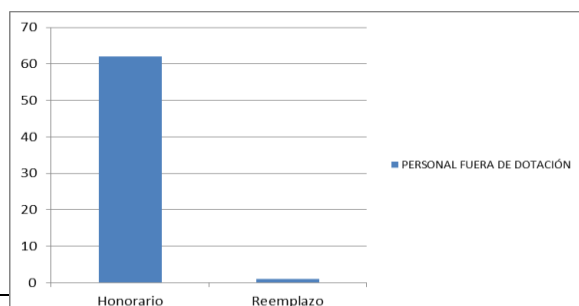
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2011 POR GRUPOS DE EDAD (MUJERES Y HOMBRES)

| Grupos de Edad | MUJERES | HOMBRES | TOTAL DOTACIÓN |
|-----------------------|-----------|-----------|----------------|
| 24 ó menos | 2 | | 2 |
| 25 - 34 | 12 | 14 | 26 |
| 35 - 44 | 21 | 22 | 43 |
| 45 - 54 | 20 | 15 | 35 |
| 55 - 59 | 9 | 13 | 22 |
| 60 - 64 | 7 | 7 | 14 |
| 65 y más | | 3 | 3 |
| TOTAL DOTACIÓN | 71 | 74 | 145 |



b) Personal fuera de dotación año 2011⁴, por tipo de contrato

| | PERSONAL FUERA DE DOTACIÓN |
|------------|----------------------------|
| Honorarios | 62 |
| Reemplazo | 1 |



⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 | | | | | |
|--|--|-------------------------|-------|---------------------|--|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
| | | 2010 | 2011 | | |
| 1. Reclutamiento y Selección | | | | | |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸ | $(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$ | 100% | 100% | | No se verifican cambios en este indicador |
| 1.2 Efectividad de la selección | $(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+19 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$ | 100% | 100% | | Se verifica la mantención de la tasa efectividad de la selección. Los funcionarios seleccionados y contratados, se han mantenido en sus labores en la misma proporción en el año 2010 y 2011 |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 23,8% | 18,6% | 128% | Se verifica un avance en la tasa de egresos |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |

5 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

9 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
|---|---|-------------------------|-------|---------------------|---|
| | | 2010 | 2011 | | |
| • Funcionarios jubilados | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$ | 2% | 0,68% | 34% | La variación positiva de este indicador alcanza un 34% |
| • Funcionarios fallecidos | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$ | 0% | 0% | | No se verifican cambios en este indicador |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 3,40% | 0,68% | 500% | La variación positiva de este indicador alcanza a un 500% |
| ○ otros retiros voluntarios | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 4,8% | 0% | 0% | En el 2011 no se producen retiros de otro tipo |
| • Otros | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 17% | 1,36% | 1250% | Ha disminuido significativamente el indicador entre 2010 y 2011 |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$ | 100% | 100% | 100% | Se ha mantenido estable la variación de este indicador |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0% | 0% | 100% | Se ha mantenido estable la variación de este indicador |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$ | 4,3% | 1,72% | 40% | La variación positiva de este indicador alcanza a un 40% |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
|---|--|-------------------------|-------|---------------------|--|
| | | 2010 | 2011 | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 95,2% | 82,1% | 86,20% | La variación positiva de este indicador alcanza a un 86,2% |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$ | 3,3% | 1,52% | 46% | La variación positiva de este indicador alcanza a un 46% |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰ | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$ | 59% | 26% | 44% | La variación positiva de este indicador alcanza a un 44% |
| 4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0% | 0% | 0% | Se ha mantenido estable la variación de este indicador |

5. Días No Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

| | | | | | |
|--|---|-----|-----|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$ | 79% | 62% | | Disminución en un 22% en la cantidad de días no trabajados con relación al año anterior, por conceptos de licencias tipo 1. |
| <ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹² | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$ | 55% | 45% | | Disminución en un 12% en la cantidad de días no trabajados con relación al año anterior, por conceptos de licencias diferentes al tipo 1. |

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|---|
| | | 2010 | 2011 | | |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | (N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t | 0% | 0,01% | 100% | No se verifica un avance significativo de este indicado |
| 6. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | (N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t | 5% | 4,6% | 108% | La disminución alcanza un 108%, lo que implica un avance del indicador |
| . Evaluación del Desempeño¹³ | | | | | |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones | Porcentaje de funcionarios en Lista 1 | 17.2% | 36.2% | 210% | Se verifica un aumento de funcionarios calificados en Lista 1, una vez aplicados los nuevos criterios e instrumentos de la nueva administración y a los procesos de retroalimentación que se han mejorado sustancialmente |

¹³ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
|--|--|-------------------------|-------|---------------------|--|
| | | 2010 | 2011 | | |
| | Porcentaje de funcionarios en Lista 2 | 64.2% | 50.3% | 127% | Se verifica una disminución de personas calificadas en lista 2, bajo la nueva mirada de Informe de Desempeño 2011 |
| | Porcentaje de funcionarios en Lista 3 | 0 | 0 | | |
| | Porcentaje de funcionarios en Lista 4 | 0 | 0 | | |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado | <p>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> <p>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> | SI | SI | | En los procesos de evaluación 2009-2010 y 2010-2011 se ha aplicado formalmente un sistema de retroalimentación. Los documentos para ello, han sido modificados en pos de la mejora continua y la necesidad de tener registro y hacer seguimiento al proceso. Ej. Pauta de Retroalimentación y Encuesta de Impacto de la Retroalimentación. |
| . Política de Gestión de Personas | | | | | |
| Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta | <p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> | NO | SI | | |

¹⁴ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁵ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

| Cuadro 2 | | | |
|--|----------------|----------------|-------|
| Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011 | | | |
| Denominación | Monto Año 2010 | Monto Año 2011 | Notas |
| | <u>M\$[1]</u> | M\$ | |
| INGRESOS | 50.901.154 | 49.437.890 | |
| Transferencias Corrientes | 2.011.574 | 1.995.325 | 1 |
| Otros Ingresos | 76.610 | 807.953 | 2 |
| Aporte Fiscal | 48.812.913 | 46.626.872 | 3 |
| Venta de Activos no Financieros | 57 | 7.740 | 4 |
| Saldo Inicial de Caja | 0 | 0 | |
| GASTOS | 51.442.406 | 49.993.150 | |
| Gastos en Personal | 3.732.955 | 3.941.452 | 5 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 1.053.414 | 1.484.858 | |
| Prestaciones de Seguridad Social | 55.529 | 61.726 | 6 |
| Transferencias Corrientes | 46.107.218 | 43.669.308 | 7 |
| Adquisición de Activos no Financieros | 108.929 | 444.164 | |
| Iniciativas de Inversión | 0 | 0 | |
| Servicio de la Deuda | 384.361 | 391.642 | |
| Resultado | -541.252 | -555.260 | |

Notas:

1. Estas son transferencias aplicadas al Programa 01 denominado Subsecretaría de Agricultura que provienen de la 02 denominado "Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria", que provienen del Ministerio de Economía específicamente del Programa Fondo de Innovación.
2. Corresponde a los ingresos generados principalmente por recuperación de licencias médicas y reintegro de instituciones por fondos transferidos por la Subsecretaría no utilizados durante el año 2010.
3. Corresponde a aporte fiscal para remuneraciones y restos operaciones.
4. Ingresos generados por venta de bienes muebles dados de baja.
5. El incremento en la ejecución respecto del año 2010 a 2011 obedece, principalmente, al reajuste del 5% y al incremento en la dotación de personal que pasó de 147 a 155 funcionarios.
6. Corresponde al pago del fondo por retiro de funcionarios públicos.
7. La disminución se debe principalmente al aumento en observaciones a gastos incurridos por las Instituciones públicas y privadas en sus rendiciones

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

| Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011 | | | | | | | | |
|--|------|-------|--|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------|
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial[1] (M\$) | Presupuesto Final[2] (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia[3] (M\$) | Notas[4] |
| | | | INGRESOS | 53.238.410 | 50.438.825 | 49.437.890 | 1.000.935 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.130.571 | 1.995.325 | 1.995.325 | | |
| | 01 | | Del Sector Privado | | 14.754 | 14.754 | | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 2.130.571 | 1.980.571 | 1.980.571 | | |
| | | 002 | Programa Fondo de Innovación para la Competitividad | 2.130.571 | 1.980.571 | 1.980.571 | | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 6.999 | 788.644 | 807.953 | -19.309 | |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 6.899 | 37.116 | 39.112 | -1.996 | |
| | 99 | | Otros | 100 | 751.528 | 768.841 | -17.313 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 51.100.840 | 47.647.116 | 46.626.872 | 1.020.244 | |
| | 01 | | Libre | 51.100.840 | 47.647.116 | 46.626.872 | 1.020.244 | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 7.740 | 7.740 | | |
| | 03 | | Vehículos | | 7.740 | 7.740 | | |
| | | | GASTOS | 53.239.410 | 51.041.794 | 49.993.150 | 1.048.644 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 3.879.177 | 3.990.948 | 3.941.452 | 49.496 | |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1.059.396 | 1.497.374 | 1.484.858 | 12.516 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 10 | 61.726 | 61.726 | | |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | 10 | 61.726 | 61.726 | | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 48.134.033 | 44.594.082 | 43.669.308 | 924.774 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 26.799.909 | 28.216.341 | 28.215.396 | 945 | |
| | | 368 | Fundación de Comunicaciones del Agro | 562.033 | 562.033 | 562.033 | | |
| | | 369 | Emergencias Agrícolas | 10 | 10 | | 10 | |
| | | 370 | Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural | 359.683 | 251.778 | 251.778 | | |
| | | 371 | Instituto de Investigaciones Agropecuarias | 12.646.184 | 14.320.521 | 14.320.521 | | |
| | | 372 | Fundación para la Innovación Agraria | 8.053.115 | 7.903.115 | 7.903.115 | | |
| | | 373 | Instituto Forestal | 2.244.518 | 2.244.518 | 2.244.518 | | |
| | | 374 | Centro de Información de Recursos Naturales | 2.157.627 | 2.157.627 | 2.157.627 | | |
| | | 376 | Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal | 776.739 | 776.739 | 775.804 | | |
| | | 02 | Al Gobierno Central | 20.757.710 | 15.660.705 | 14.797.118 | 863.587 | |
| | | 001 | Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales | 8.415.958 | 6.260.641 | 5.397.054 | 863.587 | |
| | | 002 | Corporación de Fomento de la Producción | 7.044.263 | 5.214.233 | 5.214.233 | | |
| | | 006 | Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola | 5.297.489 | 4.185.831 | 4.185.831 | | |
| | | 03 | A Otras Entidades Públicas | 576.414 | 717.036 | 656.794 | 60.242 | |
| | | 357 | Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal | 576.414 | 717.036 | 656.794 | 60.242 | |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 166.694 | 449.772 | 444.164 | 5.608 | |
| | 03 | | Vehículos | 12.777 | 52.772 | 52.717 | 55 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | | 85.083 | 84.022 | 1.061 | |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 9.297 | 13.479 | 12.107 | 1.372 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 36.155 | 185.253 | 183.667 | 1.586 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 108.465 | 113.185 | 111.651 | 1.534 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 100 | 447.892 | 391.642 | 56.250 | |
| | 07 | | Deuda Flotante | 100 | 447.892 | 391.642 | 56.250 | |

c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4 | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|------|------|------------------------------------|-------|
| Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁶ | | | Avance ¹⁷ 2011/ 2009 | Notas |
| | | | 2009 | 2010 | 2011 | | |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF) | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁸) | M\$M\$ | 1,66 | 1,01 | 1,02 | 100,9% | |
| | [IP Ley inicial / IP devengados] | M\$M\$ | 0,13 | 0,15 | 0,12 | 80% | |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP percibidos / IP devengados] | M\$M\$ | 0,92 | 1,00 | 1,00 | 100% | |
| | [IP percibidos / Ley inicial] | M\$M\$ | 6,95 | 6,53 | 8,52 | 130,4% | |
| | [DF/ Saldo final de caja] | M\$M\$ | 0,72 | 0,74 | 0,98 | 132,4% | |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF) | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | M\$M\$ | 1 | 1 | 1 | 100% | |

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5 | | | | |
|--|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| Análisis del Resultado Presupuestario 2011[1] | | | | |
| Código | Descripción | Saldo Inicial | Flujo Neto | Saldo Final |
| | FUENTES Y USOS | 602.970 | -555.263 | 47.707 |
| | Carteras Netas | 0 | -2.406.995 | -2.406.995 |
| 115 | Deudores Presupuestarios | 0 | 0 | 0 |
| 215 | Acreedores Presupuestarios | 0 | -2.406.995 | -2.406.995 |
| | Disponibilidad Neta | 1.202.169 | 1.826.588 | 3.028.757 |
| 111 | Disponibilidades en Moneda Nacional | 1.202.169 | 1.826.588 | 3.028.757 |
| | Extrapresupuestario neto | -599.199 | 25.144 | -574.055 |
| 114 | Anticipo y Aplicación de Fondos | 91.083 | 328.866 | 419.949 |
| 116 | Ajustes a Disponibilidades | 0 | 0 | 0 |
| 119 | Trasposos Interdependencias | 0 | 272.158 | 272.158 |
| 214 | Depósitos a Terceros | -689.642 | -303.714 | -993.356 |
| 216 | Ajustes a Disponibilidades | -640 | 0 | -640 |
| 219 | Trasposos Interdependencias | 0 | -272.166 | -272.166 |

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6 | | | | |
|--|-------------|-------------------|------------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011 | | | | |
| Denominación | Ley Inicial | Presupuesto Final | Devengado | Observaciones |
| Emergencias Agrícolas | 10 | 10 | | |
| Instituto de Educación Rural | 359.683 | 251.778 | 251.778 | 1 |
| Fundación de Comunicaciones del Agro | 562.033 | 562.033 | 562.033 | 2 |
| Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales | 8.415.958 | 6.260.641 | 5.397.054 | 3 |
| Corporación de Fomento de la Producción | 7.044.263 | 5.214.233 | 5.214.233 | 4 |
| Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola | 5.297.489 | 4.185.831 | 4.185.831 | 5 |
| Instituto de Investigaciones Agropecuarias | 12.646.184 | 14.320.521 | 14.320.521 | 6 |
| Fundación para la Innovación Agraria | 8.053.115 | 7.903.115 | 7.903.115 | 7 |
| Instituto Forestal | 2.244.518 | 2.244.518 | 2.244.518 | 8 |
| Centro de Información de Recursos Naturales | 2.157.627 | 2.157.627 | 2.157.627 | 9 |
| Programa de Apoyo a la Investigación para la | 776.739 | 776.739 | 775.804 | 10 |

- (1) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de apoyar la acción que el IER actualmente realiza a través de sus diversos liceos, destinada a fortalecer los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos juveniles de la agricultura familiar campesina.
- (2) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de favorecer la difusión de las políticas silvoagropecuarias entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, así como el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad.
- (3) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos excepto: cobre, harina de pescado, celulosa, hierro, salitre, plata metálica, oxido y ferromolibdeno, molibdeno, minerales de oro, madera aserrada y cepillada y metanol.
- (4) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de fomentar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario a través de su acceso a los distintos instrumentos de fomento productivo de CORFO.
- (5) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de que CORFO en el marco de su gestión y de la Ley que lo rige ofrece, a través del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), un instrumento de manejo de riesgos derivados de fenómenos climáticos adversos a los(as) productores(as) agrícolas, con apoyo del Estado para el copago de las primas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura, con el propósito de enfrentar las posibles pérdidas económicas en cultivos y plantaciones.
- (6) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de generar conocimientos y tecnologías estratégicas a escala global para producir innovación y mejorar la competitividad en el sector silvoagropecuario.
- (7) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de proporcionar financiamiento, para la realización de acciones que contribuyan a promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario una cultura de innovación que permita fortalecer las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, empresas y personas con especial énfasis en

la pequeña y mediana agricultura, asegurando el acceso igualitario a todos los actores del sector, para contribuir al incremento sistemático de la competitividad sectorial y promover el resguardo del patrimonio natural del país.

- (8) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de proporcionar financiamiento para el desarrollo de aquellas actividades de investigación, transferencia tecnológica y generación de información para el sector forestal que se ha considerado necesario realizar durante el año 2011, de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura.
- (9) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de generar e integrar información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible a los requerimientos del mandante.
- (10) Estos fondos fueron utilizados con el objetivo de crear y fortalecer capacidades nacionales que permitan contribuir de manera eficiente y efectiva a la competitividad y diversificación de opciones productivas para el sector agroalimentario, proponiendo y difundiendo soluciones innovadoras en el ámbito de la transferencia tecnológica, con orientación a la estrategia nacional de transformar Chile en una potencia alimentaria.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011 | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cum-ple SI/NO ¹⁹ | % Cumpli-miento ²⁰ | No-tas |
| | | | | 2009 | 2010 | 2011 | 2011 | | | |
| | | | | 79.3% | 95.8% | 86.3% | 82.6% | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t | (N° de pólizas contratadas por pequeños agricultores año t/N° pólizas totales contratadas en año t)*100 | % | (11583.0/14604.0)*100 | (15322.0/16000.0)*100 | (17796.0/20627.0)*100 | (16850.0/20400.0)*100 | SI | 104% | |
| | | Hombres: | | H: 86.6 | H: 88.0 | H: 73.3 | H: 86.0 | | | |
| | | Mujeres: | | M: 13.0 | M: 12.0 | M: 12.9 | M: 14.0 | | | |
| | | Enfoque de Género: Si | | (1502.0/1583.0)*100 | (1839.0/5322.0)*100 | (2669.0/0627.0)*100 | (2359.0/6850.0)*100 | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias | (N° de empresas con exportaciones no tradicionales/N° empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (no considera Programa de Internacionalización para la Agricultura Campesina PIAC))*100 | % | 44.6% | 50.1% | 52.4% | 50.5% | SI | 104% | |
| | | Enfoque de Género: No | | (437.0/981.0)*100 | (488.0/974.0)*100 | (704.0/1343.0)*100 | (505.0/1000.0)*100 | | | |

19 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.

20 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011 .

| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011 | | | | | | | | | | |
|---|---|--|------------------|----------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cum-ple SI/NO ¹⁹ | % Cumpli-miento ²⁰ | No-tas |
| | | | | 2009 | 2010 | 2011 | | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que se renuevan en el año t respecto al total de proyectos PDP en año t-1 | (N° de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que se renuevan año t/N° total de proyectos PDP en año t-1)*100 | % | N.M. | 88.0% (66.0/75.0)*100 | 45.9% (61.0/133.0)*100 | 47.0% (63.0/134.0)*100 | SI | 98% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) que se renuevan en el año t respecto al total de proyectos PROFO en año t-1 | (N° de proyectos asociativos de fomento (PROFO) que se renuevan en año t/N° total de proyectos PROFO en año t-1)*100 | % | N.M. | 118.2% (65.0/55.0)*100 | 59.6% (62.0/104.0)*100 | 65.4% (68.0/104.0)*100 | NO | 91% | 2 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de hectáreas de bosque nativo inventariadas en el año t respecto de la superficie potencial de bosque nativo al año t INFOR | (N° hectáreas de bosque nativo inventariadas en el año t/superficie potencial de bosque nativo al año t)*100 | % | N.C. | 0% (0/0)*100 | 26% (3069389/1200000)*100 | 25% (3000000/1200000)*100 | SI | 102% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011 | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ¹⁹ | % Cumplimiento ²⁰ | Notas |
| | | | | 2009 | 2010 | 2011 | | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de proyectos de I&D cuyo objetivo es contribuir a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades finalizados en el año t, respecto al total de proyectos de I&D que cumplan con ese objetivo al año t INIA | (N° total de proyectos de I&D cuyo objetivo es contribuir a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades finalizados en el año t/Total de proyectos en cartera de I&D que contribuyen a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades al año t)*100 | % | 41% (36/87)*100 | 0% (0/0)*100 | 31% (19/61)*100 | 31% (19/61)*100 | SI | 100% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de Superficie de Ortofoto con menos de 10 años actualizada en el año t en relación al total de superficie continental del país al año t.CIREN | (Superficie de ortofoto con menos de 10 años actualizada en el año t/Total de superficie continental del país al año t)*100 | % | 15.2% (114554.4/756097.9)*100 | 0.0% (0.0/0.0)*100 | 28.4% (214874.0/756097.9)*100 | 28.4% (214396.0/756097.9)*100 | SI | 100% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011 | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------------------|----------|-----------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cum-ple SI/NO ¹⁹ | % Cumpli-miento ²⁰ | No-tas |
| | | | | 2009 | 2010 | 2011 | | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de iniciativas ejecutadas que permitan generar conocimientos que contribuyan al manejo sustentable de los bosques en el año t respecto al N° de iniciativas realizadas en el año t. INFOR | (Número de iniciativas que generan conocimientos que contribuyan al manejo de los bosques en el año t/Número de iniciativas que generan conocimientos que contribuyan al manejo de los bosques realizadas en el año t)*100 | % | N.C. | 0% (0/0)*100 | 100% (43/43)*100 | 90% (36/40)*100 | SI | 111% | 3 |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | % de iniciativas con productos y/o servicios comercializables que aumentan la ventas o disminuyen los costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con el año t-1 respecto del total de iniciativas que finalizan su ejecución en el año t | (Número de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables en el año t cuyos beneficiarios directos aumentan sus ventas o disminuyen sus costos en el año t comparado con el año t-1/N° total de proyectos y programas que finalizan su ejecución el año t)*100 | % | N.C. | 0% (0/0)*100 | 33% (7/21)*100 | 33% (8/24)*100 | SI | 100% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011 | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cum- ple SI/NO ¹⁹ | % Cumpli- miento ²⁰ | No- tas |
| | | | | 2009 | 2010 | 2011 | 2011 | | | |
| Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola comprometidas en el presupuesto en el año t | (N° de pólizas de Seguro Agrícola contratadas año t/N° total de pólizas de Seguro Agrícola comprometidas en el presupuesto en año t)*100 | % | | | 101.1% | 95.0% | | | |
| | | | | | 112.3% | 117.2% | (20627.0/20400.0)* 100 | (19380.0/20400.0)* 100 | | |
| | | | | (14604.0/13000.0)* 100 | (18746.0/16000.0)* 100 | H: 86.0 | H: 86.0 | | | |
| | | | | | | (17533.0/20400.0)* 100 | (16667.0/19380.0)* 100 | SI | 106% | 1 |
| | | | | H: 0.0 | H: 0.0 | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | Enfoque de Género: Si | Hombres: Mujeres: | | M: 0.0 | M: 0.0 | M: 15.2 00 | M: 14.0 00 | | | |

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 90 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 10 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- Faltan 6 proyectos para del 100% de la meta. Los proyectos que no renovaron son los siguientes: PROFO Romeral, PROFO AgroToltén, PROFO COMERCIAL Petorca, PROFO Industrialización de aceite de paltas Petorca, PROFO Exportadora de productos Orgánicos, y PROFO Hortalizas Limache. Las causas de no renovación corresponden a decisión de los empresarios, por lo que no tiene directa relación con las acciones CORFO. Se solicita que, en base a los supuestos del indicador, se considere el cumplimiento de éste abogando a causa externa. Dentro del medio de verificación se detalla cada una de las causas de no renovación y se muestra la documentación propia de cada uno de estos 6 proyectos en que los beneficiarios del programa deciden no renovar el instrumento, sin dejar a CORFO poder tomar acciones para poder cumplir con el indicador. 3.- El total de iniciativas que generan conocimientos que contribuyan al manejo de los bosques en el año 2011 fueron 43 iniciativas. Se genera un sobrecumplimiento debido a que el servicio estimó un porcentaje de iniciativas que podrían esperar un atraso. Si bien muestra un sobrecumplimiento, el servicio destaca la labor y la alta ejecución de INFOR en cuanto a realización de iniciativas que generan conocimientos que contribuyan al manejo de los bosques. Las actividades planificadas se pudieron realizar todas. Este hecho provocó que el cumplimiento representara un 111, 1% de cumplimiento. 1.- El indicador supera la meta establecida principalmente por el incremento de un mayor número de contrataciones realizadas por pequeños productores. Si bien el indicador de pólizas contratadas por pequeños no fue sobrecumplido, éste indicador si lo hace ya que el peso relativo del pequeño productor en el total estimado fue menor que el efectivo. La mayor contratación de los pequeños corresponde a un incremento de un 27,2 % de beneficiarios Indap, explicado por circular N° 11, del Director Nacional de Indap donde se instruye la obligatoriedad de la contratación del seguro en solicitudes de créditos mayor a 1 UF y la continuación del Programa de Apoyo a la Contratación de Seguro que apoya a los agricultores clientes de Indap que contratan seguro agrícola, financiándoles hasta el 95% de la prima no subsidiada por COMSA.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

| Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011 | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|------|---------------|------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | 2009 | Efectivo 2010 | 2011 | Notas |
| Modernización Institucional | Porcentaje de Incremento Nivel de satisfacción de los clientes. | $[(\text{Porcentaje de encuestas contestadas en nivel complacido y satisfecho año } t / \text{Porcentaje de encuestas contestadas en nivel complacido y satisfecho año } t-1)]-1 * 100$ | % | - | - | 3% | |
| Modernización Institucional | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas en un plazo menor o igual a 17 días hábiles. | $(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información respondidas en un plazo menor o igual a 17 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de solicitudes de acceso a la información ingresadas al Sistema de Gestión de Solicitudes}) * 100$ | % | - | - | 88% | |
| Modernización Institucional | Consultas generales (Ley N°19.880) contestadas en 8 días hábiles. | $(\text{N}^\circ \text{ de consultas generales (Ley N}^\circ 19.880) \text{ ingresadas en la "Plataforma de Registro y Seguimiento del SIAC" contestadas en un plazo menor o igual a 8 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de consultas generales (Ley N}^\circ 19.880) \text{ recibidas}) * 100$ | % | - | - | 99% | |
| Modernización Institucional | Porcentaje de disminución de las No Conformidades detectadas respecto año t-1 | $[(\text{N}^\circ \text{ de No Conformidades detectadas año } t / \text{N}^\circ \text{ de No Conformidades detectadas año } t-1)]-1 * 100$ | % | - | - | -70% | |
| Modernización Institucional | Efectividad en el Cierre Comprometido | $(\text{N}^\circ \text{ de Actas de Mejoramiento verificadas en su eficacia (cerradas) en plazo de verificación de eficacia año } t / \text{Total de Actas de Mejoramiento en plazo de verificación de eficacia año } t) * 100$ | % | 1% | 48% | 87% | |
| Modernización Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan de compras Nivel central | $(\$ \text{ Presupuesto Devengado} / (\$ \text{ Presupuesto total comprometido del Plan anual de compras del Nivel central})) * 100$ | % | - | - | 97% | |
| Modernización Institucional | Porcentaje de Indicadores de transferencia con seguimiento mensual | $(\text{N}^\circ \text{ de indicadores de transferencia de fondos con seguimiento mensual} / \text{Total de indicadores de transferencia de fondos determinados en el año } t) * 100$ | % | - | - | 93% | |
| Modernización | Ejecución de auditorías del Objetivo Institucional | $(\text{Núm. De Auditorías del Objetivo Institucional ejecutadas} / \text{Total de})$ | % | - | - | 100% | |

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2011

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Notas |
|-----------------------------|---|---|------------------|----------|------|------|-------|
| | | | | 2009 | 2010 | 2011 | |
| Institucional | | Auditorias del Objetivo Institucional programadas) * 100 | | | | | |
| Modernización Institucional | Porcentaje de evaluación de capacitación | (N° de Encuestas en donde las Jefaturas manifiestan un Alto Nivel de Eficacia de las capacitaciones realizadas a los funcionarios a su cargo/ N° total de encuestas de eficacia respondidas por las Jefaturas de los funcionarios que han sido capacitados)*100 | % | - | - | 70% | |
| Modernización Institucional | Porcentaje de funcionarios con disminución de brechas | (N° funcionarios con disminución de brechas de desempeño/ N° Total de funcionarios con brechas detectadas)*100 | % | - | - | 54% | |
| Modernización Institucional | Cumplimiento actividades programa anual de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | (N° de actividades ejecutadas programa anual de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo/ N° de actividades contempladas en el programa higiene-seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo) * 100 | % | - | 96% | 100% | |

Nota: Durante el año 2011 se revisaron los indicadores existentes y se modificaron a los mostrados en el cuadro. Es por esto que no presentan datos históricos.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

| Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011 | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
| Objetivo ²¹ | Producto ²² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²³ | Evaluación ²⁴ |
| Enviar al Congreso un proyecto de ley para combatir a la desertificación, recuperar suelos erosionados y mejorar la retención hídrica. | Enviar proyecto de ley al Congreso | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | A tiempo en su cumplimiento |
| Fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones | Promulgar el Decreto que modifica el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | A tiempo en su cumplimiento |
| Enviar al Congreso un proyecto de ley que transformará el actual ministerio en el Ministerio de Agricultura y Alimentos | Enviar al Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos | Modernización Institucional | A tiempo en su cumplimiento |
| Fomentar las exportaciones agrícolas | Fomentar las exportaciones agrícolas | Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario | A tiempo en su cumplimiento |
| Establecer un estatuto especial para el trabajador agrícola, y muy especialmente para las mujeres temporeras, que trabajan 3 o 4 meses, pero deben vivir el año entero | Contar con un estatuto laboral específico para el trabajador agrícola (Enviar y tramitar proyecto de ley en el Congreso, el cual modifica el Código del Trabajo) | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | A tiempo en su cumplimiento |

21 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

22 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

23 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

24 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

| Objetivo ²¹ | Producto ²² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²³ | Evaluación ²⁴ |
|--|---|--|-----------------------------|
| Facilitar el financiamiento, especialmente a las PYMES agrícolas | Facilitar el financiamiento, especialmente a las PYMES agrícolas | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | A tiempo en su cumplimiento |
| Crear fiscalía especializada en el sector agrícola, de forma de hacer realidad una efectiva protección contra la competencia desleal | Firmar protocolo de acuerdo para que la FNE designe un responsable que se haga cargo de las investigaciones de actividades que en el ámbito agrícola puedan atentar contra la libre competencia | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | Cumplido |
| Estudiar los mecanismos que permitan acabar la retención del IVA que hoy afecta a distintos rubros del sector agropecuario | Modificar la normativa, de acuerdo al resultado de los estudios realizados | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | Cumplido |
| Presentar proyecto de ley que permita prevenir incendios forestales, ampliando las sanciones e incorporando la responsabilidad civil de quienes los ocasionen. | Enviar proyecto de ley al Congreso | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | Cumplido |
| Poner urgencia al proyecto de Ley que perfecciona el sistema de salvaguardias | Enviar al Congreso indicación sustitutiva que modifique el Proyecto de Ley sobre la importación de mercancías al país (boletín 5363-03), en materia de salvaguardias (Ley 18.525) | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | Cumplido |

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

| Objetivo ²¹ | Producto ²² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²³ | Evaluación ²⁴ |
|--|---|--|--------------------------|
| Enviar al Congreso un proyecto de Ley orgánica CONAF | Enviar al Congreso Proyecto de Ley que convierte a CONAF en organismo público, enfocado sólo a desarrollo forestal. Sus funciones de protección de la biodiversidad pasan al nuevo servicio bajo el alero de Medio Ambiente | Diseño y Articulación Ministerial de Programas Institucionales | Cumplido |

Anexo 6: Informe Preliminar²⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁶

Programa / Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 26-04-2012

| Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas | |
|---|--------------------------------|
| Compromiso | Cumplimiento |
| Re-estudiar los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios, donde se reubicarán las actividades de Transferencia y Difusión Tecnológica. Presentar resultados | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Implementar resultados obtenidos en el re-estudio de los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios. | <u>Cancelado</u> |
| Trabajar el tema de género, apoyándose especialmente en las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades donde INIA ha designado a una persona que participe de cada CRI. El objetivo es ofrecer por igual oportunidad, tanto a mujeres como hombres, para que participen en las diferentes actividades de Difusión y Transferencia Tecnológica que se implementen regionalmente. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Presentar resultados de la incorporación del enfoque de género en los subproductos "Transferencia y Difusión tecnológica" y "Grupos de Transferencia Tecnológica". | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI). | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Validar e implementar Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI). | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Presentar resultados de Sistema de Evaluación de Desempeño Individual (EDI) implementado. | <u>Calificación:</u> Cancelado |

25 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

26 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--------------------------------|
| Aplicar la encuesta internacional de satisfacción y clima laboral Great Place To Work (GPTW). Presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar un Plan de Capacitación a nivel de los Directores Regionales, que incluya los temas de gestión, y gestionar su financiamiento para implementarlo. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Implementar Plan de Capacitación a los Directores Regionales diseñado, conforme a los recursos disponibles. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Evaluar el Plan de Capacitación a los Directores Regionales implementado y presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar un diagnóstico detallado de la actual infraestructura computacional del INIA, los requerimientos tecnológicos y una opción de Plan de implementación al corto, mediano y largo plazo. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Implementar plan de actualización de infraestructura computacional del INIA, de acuerdo a los recursos disponibles. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Presentar resultados de la actualización de la infraestructura computacional. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar un diagnóstico de la situación actual de los activos de infraestructura física en terrenos que dispone INIA, su uso actual y la identificación de aquéllos prescindibles, con el propósito de evaluar una futura venta | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar plan de enajenación de activos prescindibles, conforme al diagnóstico realizado. | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Implementar plan de enajenación elaborado. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar propuesta para una actualización del Plan Estratégico de INIA discutida con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Presentar Plan Estratégico de INIA validado institucionalmente que considere la visión, misión, objetivos estratégicos y productos, y sus respectivos indicadores y metas. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| (Modificación Compromiso, Septiembre 2008) | |
| Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos | <u>Calificación:</u> Cumplido |

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--------------------------------|
| debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales. Junto con ello se deberá crear un sistema de monitoreo para la supervisión del plan. | |
| Crear un comité o instancia que revise periódicamente las definiciones estratégicas, ejecución del plan y cambios a realizar en función de los resultados. | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Realizar concursos públicos para la selección de Directores Regionales del INIA. En función de los resultados, se implementará rutinariamente en el INIA para futuras designaciones. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar una propuesta que identifique las herramientas de gestión más adecuadas para evaluar la Investigación y Desarrollo. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Implementar herramientas definidas para evaluar la Investigación y Desarrollo. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar una evaluación orientada al mejoramiento del sistema de control de gestión, en los procesos más relevantes. Presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Incorporar al sistema de control de gestión, los elementos que se estimen pertinentes a la luz de la evaluación realizada. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Identificar áreas posibles de acreditar procesos mediante normas ISO, conforme a la disponibilidad de recursos financieros. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar un programa de certificación en normas ISO, conforme a disponibilidad de recursos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Implementar proceso de certificación en normas ISO, conforme a disponibilidad de recursos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Certificar en normas ISO, conforme a disponibilidad de recursos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Analizar en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, la pertinencia y factibilidad de determinar y definir las Capacidades Mínimas de esta Institución. Presentar documento con conclusiones al respecto. | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| (En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores, si corresponde) | |

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|-------------------------------|
| Revisar el actual sistema de incentivos al desarrollo de proyectos con financiamiento externo. Presentar resultados al respecto. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Publicar en la página Web de INIA la información de la última Memoria institucional. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Incorporar información de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA, conforme a normativa establecida. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Adecuar los parámetros más pertinentes para publicar los proyectos en la Web en forma estandarizada. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Separar los gastos netamente de Administración de “Otros Gastos Generales” de administración, tales como: gastos de indemnizaciones, crédito fiscal, pago de líneas de créditos bancarios, aporte a bienestar, etc. Presentar resultados de los gastos de administración una vez realizados estos ajustes. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Analizar la factibilidad de realizar computacionalmente la determinación de gastos administrativos asociados a productos estratégicos. (En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores.) | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Establecer asociaciones con instituciones internacionales u otras instituciones nacionales, para la Fase 3 de utilización del germoplasma, que permitan brindar sinergias en el producto “Recursos Fitogenéticos”. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Presentar resultados de las asociaciones con instituciones internacionales establecidas para el producto “recursos fitogenéticos”. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Calcular anualmente indicadores de resultados propuestos en la evaluación para el producto “Recursos Fitogenéticos”. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Presentar resultados de los proyectos de investigación, considerando los indicadores recomendados en la evaluación. | <u>Calificación:</u> Cumplido |

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--------------------------------|
| Presentar informe final de la evaluación económica del impacto de las tecnologías desarrolladas y difundidas por el INIA en los rubros de carne y leche bovina. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Diseñar el tipo de instrumento más adecuado para medir satisfacción de usuarios de cursos y seminarios del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica". | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Aplicar instrumento diseñado para evaluar satisfacción de usuarios de cursos y seminarios realizados del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica". Presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Evaluar la página web de INIA, de manera de permitir su rediseño y mejoramiento, considerando la información de los usuarios. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Rediseñar la página Web de INIA, considerando la evaluación de los usuarios. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar indicador de resultado de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas producto de los cursos de capacitación realizados en las actividades de transferencia, tecnología y difusión | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Calcular el gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en los cursos y seminarios específicos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Implementar una encuesta de satisfacción de usuarios para el subproducto "Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT)". Presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar un catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D, separando el registro en asesorías al sector privado y al sector público. Presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Elaborar estadísticas e indicadores para evaluar los servicios de Biblioteca y Laboratorios. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Cuantificar anualmente la información sobre ventas de insumos tecnológicos. Presentar resultados obtenidos durante el año 2006. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Realizar estudio de satisfacción de usuarios del producto "Insumos Tecnológicos", a nivel de los distribuidores de semillas INIA. | <u>Calificación:</u> Cumplido |

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|--------------------------------|
| Establecer un sistema de costos separado para cada insumo semilla | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Presentar resultados del sistema de costos establecidos para cada insumo. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Determinar, en conjunto con INDAP, una metodología de evaluación de resultados, así como emplear el uso de buzones para recabar opiniones de los beneficiarios de este programa. Adicionalmente se analizará la viabilidad de hacerlo permanentemente a través del trabajo con los Grupos de Transferencia Tecnológica de la Agricultura Familiar Campesina. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Aplicar la metodología de evaluación de resultados del producto “Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) de la Agricultura Familiar Campesina”, y presentar resultados obtenidos. | <u>Calificación:</u> Cumplido |
| Gestionar un posible convenio INDAP- INIA para capacitar a los operadores de la Agricultura Familiar Campesina, en donde se incorporarán las siguientes mediciones: número de operadores capacitados, número de actividades de capacitación realizadas (cursos, seminarios, talleres, etc.), cobertura respecto al total de operadores de INDAP, número de agricultores que atiende cada operador capacitado, asistencia a actividades, grado de comprensión de las materias tratadas, grado de participación femenina, y gastos por actividad. | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Realizar la capacitación a los operadores de la Agricultura Familiar Campesina establecida en el convenio INIA-INDAP, si existe convenio funcionando. | <u>Calificación:</u> Cancelado |
| Presentar los resultados de la capacitación, a través de la cuantificación de la siguiente información: número de operadores capacitados, número de actividades de capacitación realizadas (cursos, seminarios, talleres, etc.), cobertura respecto al total de operadores de INDAP, número de agricultores que atiende cada operador capacitado, asistencia a actividades, grado de comprensión de las materias tratadas, grado de participación femenina, y gastos por actividad. | <u>Calificación:</u> Cancelado |

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | Prioridad | Ponderador | % del ponderador obtenido | Cumple |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|----|-----|----|-----------|------------|---------------------------|--------------------------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | |
| | | | I | II | III | IV | | | | |
| Marco Básico | Calidad de Atención a Usuarios | Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | | | | O | Menor | 5.00% | 100 | <input type="checkbox"/> |
| | | Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | | | | O | Mediana | 10.00% | | <input type="checkbox"/> |
| | | Sistema Seguridad de la Información | | | O | | Menor | 5.00% | | <input type="checkbox"/> |
| | Planificación / Control de Gestión | Descentralización | O | | | | Mediana | 10.00% | | <input type="checkbox"/> |
| | | Equidad de Género | O | | | | Menor | 5.00% | | <input type="checkbox"/> |
| | | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O | | | | Alta | 50.00% | | 100 |
| Marco de la Calidad | Gestión de la Calidad | Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) | O | | | | Mediana | 15.00% | <input type="checkbox"/> | |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | | 100.00% | | | |

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación |
|-------|----------------------|----------|------|-------|---------------|
|-------|----------------------|----------|------|-------|---------------|

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁷ | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁸ | Incremento por Desempeño Colectivo ²⁹ |
| SEREMI de Agricultura Región de Arica y Parinacota | 3 | 10 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Antofagasta | 5 | 6 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Atacama | 4 | 5 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Coquimbo | 5 | 6 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Valparaíso | 6 | 7 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Libertador Bernardo O'Higgins | 6 | 10 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Maule | 8 | 9 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Biobío | 6 | 9 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Araucanía | 7 | 6 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Los Lagos | 7 | 10 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Aysén | 3 | 7 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región de Magallanes | 7 | 9 | 100% | 8% |
| SEREMI de Agricultura Región Metropolitana | 5 | 6 | 100% | 8% |
| Gabinete Ministro | 11 | 5 | 100% | 8% |
| Gabinete Subsecretario | 16 | 5 | 100% | 8% |
| Auditoría | 4 | 5 | 100% | 8% |

27 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

28 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

29 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

| | | | | |
|---------------------------------|----|---|------|----|
| División Administrativa | 29 | 9 | 90% | 8% |
| Tarapacá | 5 | 7 | 100% | 8% |
| Los Ríos | 5 | 8 | 100% | 8% |
| Unidad de Gestión | 8 | 6 | 100% | 8% |
| Unidad de Emergencias Agrícolas | 3 | 5 | 100% | 8% |

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6355-01

Descripción: Proyecto de Ley que regula el derecho sobre OBTENCIONES VEGETALES

Objetivo: Consagrar los derechos de los desarrolladores de variedades reconocidos internacionalmente (UPOV 91)

Fecha de ingreso: 13 de enero de 2009

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Cámara del Senado

Beneficiarios directos:

BOLETÍN: 7484-01

Descripción: Proyecto de Ley sobre regulación de transacciones comerciales, creando un sistema marco de muestras, contra muestras, pesos y medidas y sobre control de los productos importados.

Objetivo: Establecer mecanismos e instrumentos que asistan a la libre determinación de precios en las transacciones de productos agropecuarios, regulando y transparentando los procedimientos que determinan la cantidad y calidad de los productos que son transados en el mercado agrícola y, con ello, mejorar las condiciones en las cuales el mercado pueda determinar precios que respondan a las características del producto.

Fecha de ingreso: 1 de marzo de 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Los distintos agentes que forman parte de los mercados agrícolas (aunque principalmente productores de granos).

BOLETÍN: 7486-01

Descripción: Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal CONAF

Objetivo: Crear un nuevo órgano público, sobre la base de modernizar y regularizar la naturaleza jurídica de la actual CONAF, transformándola en un servicio que contribuya al desarrollo sustentable del país, impulsando la preservación, conservación, protección, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos y ecosistemas forestales, formaciones xerofíticas, bosques urbanos y los recursos naturales renovables.

Fecha de ingreso: 26 de enero de 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Senado

Beneficiarios directos: Productores Forestales.

BOLETÍN: 7487-12

Descripción: Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas

Objetivo: Proteger la diversidad biológica, preservar la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental del país, dando continuidad a la institucionalidad ambiental, jerarquizando los niveles de conservación que se practican en las diferentes áreas silvestres protegidas de Chile, respetando a la vez nuestra tradición histórica y las disposiciones de la Convención de Washington, de 1940.

Fecha de ingreso: 26 de enero de 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Senado

Beneficiarios directos: Toda la comunidad.

BOLETÍN: 7411-01

Descripción: Mejora la fiscalización para la prevención del delito de abigeato

Objetivo: Reemplazo de la guía de libre tránsito (documento "obsoleto" en términos de información) por otro acorde a las necesidades actuales de control, como es el formulario de movimiento animal, además de entregar al SAG las atribuciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización.

Fecha de ingreso: 4 de enero de 2011

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional en el Senado

Beneficiarios directos: Ganaderos

BOLETÍN: 8155-01

Descripción: Previene la ocurrencia de incendios forestales

Objetivo: Prevenir la ocurrencia de incendios forestales

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2012

Estado de tramitación: En 1° trámite constitucional en la Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: propietarios forestales y ciudadanía en general.